

LAS DIETAS

Eso, tampoco puede ser

Quiénes lean que los señores diputados, ó mejor dicho, que algunos señores diputados de la Nación quieren asignar dietas, ó indemnización, ó sueldo, creerán que el sentido de la realidad ha emigrado de la Cámara Baja.

Hablar del Extranjero para sincerar esa medida, es como hablar de otras cosas del Extranjero para sincerar otras. Para eso, para que el argumento sea argumento, sería necesario que los diputados de aquí fuesen lo que son los de otros países: representantes del país, elegidos por el Cuerpo electoral. Y además, que diputados fuesen para trabajar, para estudiar, para legislar, para asistir á las sesiones. Aquí los diputados son, en su inmensa mayoría, elegidos por el cubilete, sancionado entre los partidos turnantes, y á excepción de tres docenas—precisamente los que van al Congreso por la fuerza de sus electores,—los demás al Congreso van de Pascuas á Ramos, ó cuando el Cine de primera hora tiene película parlamentaria de subido tono.

España no puede pagar dietas á sus diputados, y sus diputados no pueden demandarlas por razones muy poderosas. La primera y más principal, porque los diputados no tienen mandato bastante para asignarse un sueldo sin antes contar con el beneplácito de sus electores. Cuando vayan á nuevas elecciones y digan á sus electores que ellos pedirán dietas para sí, y sus electores los voten, sería momento para ello. Pero antes no, porque sería engañar al Cuerpo electoral, el cual los votó creyendo que el cargo de diputado era gratuito.

Tendría disculpa la petición si el ejercicio del cargo de diputado fuese forzoso, y á la fuerza y contra voluntad fuese desempeñado. Pero, ¡por Dios santo! ¡Si á nadie le obligan á ser diputado! ¡Si casi todos los diputados lo son después de haber hecho el diablo á cuatro por conseguirlo! ¡Si el ser diputado es un honor, y no pequeño, y una plataforma, y no despreciable, y un ascensor, y no lento! ¡Aún les parece poco momio á quienes en el Congreso entran con categoría de 6.000 reales y en cuanto entran conquistan categoría de Jefe Superior de Administración civil?

Por un lado declaramos incompatibles á los funcionarios que cobran sueldo del Estado; por otro lado nos vamos á asignar un sueldo disfrazado. ¿No es esto un contrasentido? Por un lado obligamos á que un funcionario que cobra 3.000 pesetas la pierda cuando es elegido diputado, y por otro, queremos dársela en forma de dieta ó indemnización. ¿No es esto un fariseísmo?

Las dietas nada remedian y, en cambio, al Erario abruman y al diputado restan autoridad. Cobrar 2.500 ó 3.000 pesetas nada representa, como no sea un regalo inmotivado y en cambio será el Invi puesto á la diputación á Cortes, porque será una vergüenza haber visto los escanvos vacíos cuando al Congreso se va á cumplir un deber, y verlos llenos cuando se vaya por los cinco duros. Los diputados deben saber, no cómo piensan ellos, sino cómo piensa el país. Y el país es opuesto á las dietas, de tal manera, que en teatros, calles, paseos y Circuitos donde se reúnen las gentes, pocos son los que cuchufetas no hagan contra los diputados por culpa de las dietas.

Lo que sucede es que en España va rebajándose de tal manera la categoría social de ella, desde ministro hasta alcalde pedáneo, que apetitos inconcebibles hace veinte años, hoy son cosa corriente y vulgar. Piden hoy Gobiernos Civiles no pocos que hace veinte años hubiesen pedido, á lo sumo, una secretaria, y piden y obtienen hoy actas de diputado otros muchos que hace años, cuando al Congreso iban hombres con toda la barba, se hubiesen contentado con la secretaría de un diputado. Y ese desquiciamiento, ese desbordamiento de ambiciones, ese arribismo de quienes se ven diputados á Cortes sin haber resuelto el problema de la propia subsistencia, son la causa de que las dietas sean demandadas, cediendo á requerimientos de unos cuantos, que confunden lastimosamente la teoría con la realidad. Las dietas son justas, razonables, equitativas, necesarias, en otros países; pero no lo son en éste, porque los diputados españoles no son, en su gran mayoría, lo que son los del Extranjero, y porque, además, no se encuentra España en la situación en que otros países se encuentran.

Además, ¿cómo pedir dietas los diputados, cuando el noventa por ciento demuestran á los distritos durante las elecciones que dietas no necesitan? ¿Cómo compaginar los gastos electorales que los diputados hacen, con la demanda de cinco duros por sesión?

Detrás de las dietas hay una habilísima maniobra política, que produciría, caso de triunfar, daño enorme al Régimen. El país no dirá que esas dietas las piden los carlistas, los republicanos y los socialistas. El país dirá que esas dietas las han votado los monárquicos. Y contra los monárquicos irán luego las campañas de agravio y de insulto, diciendo que los diputados monárquicos al país esquilmaban y empobrecían.

Votar las dietas equivaldrá á dar argumentos á las muchedumbres contra el régimen monárquico. No votarlás será prudente decisión, porque siempre podrá ser asegurado que los monárquicos se han opuesto á lo demandado por republicanos, carlistas y socialistas.

Cierto es, y no lo niega nadie, que las dietas serían justas y plausibles en ciertos casos. Pero vayamos á cuentas. ¿No tienen

fondos las Casas del Pueblo para pagar viajes de propaganda, para costear mítins, para sostener publicaciones? Pues que costeen la vida de quienes en las Cortes han de defenderlos, como la costearon al diputado obrero Sr. Anglés. ¡Pero que no pretendan dar una puñalada trapero-política con la habilidosa petición de demandar dietas! En cuanto las dietas sean concedidas, será reforzado con nuevas voces el coro de los difamadores, y los diputados tendremos que oír á diario el trágala, escuchando pacientemente diatribas terribles contra los padres de la Patria que se votaron el regalo de las dietas.

Hay tanta miseria; el dolor está tan extendido por esos olvidados pueblos españoles; hay tantas obras de misericordia social á que dedicar esos cientos de miles de pesetas; pasean las calles tantas aterroradas lacrimas humanas, que los diputados no podemos acordarnos de nosotros mismos, sin antes habernos acordado de nuestros prójimos, á menos que queramos desatar contra nosotros la airada protesta de quienes no comen, de quienes son estrujados por el Fisco, de quienes claman sin ser nunca oídos, de quienes sus miserias enseñan sin que nunca sean vistas por los diputados que legislan, ó mejor dicho, que debían legislar.

Las dietas serán á la hora presente una polacada parlamentaria; serán un reto al país, ya muy cansado de soportar retos; serán un cartucho de dinamita colocado en los cimientos del Régimen; serán un arma revolucionaria para excitar á las muchedumbres, y por ser todo eso, ni deben ni pueden llegar á ser una realidad.

Estoy convencido de que el país las repudia; creo que no las merecemos; opino que no son necesarias; tengo la opinión firmísima de que serán disolventes, y por todas estas razones y por otras muchas, que si es necesario exporndré, contra ellas me alzo, contra ellas votaré, y su discusión en sesión pública demandaré, para que el país sepa quiénes las piden y quiénes las votan.

LEOPOLDO ROMEO.

Diputado á Cortes por Zaragoza.

DE ARTE DRAMÁTICO

BRIEUX RECHAZADO

PARIS. El Comité de lectura de la Comedia Francesa ha rechazado una obra en cinco actos, original de Eugenio Brioux, el famoso dramaturgo de *Blanchette*, *Simone*, *L'Engrange* y tantas aplaudidísimas producciones.

El acuerdo del Comité negándose á admitir la obra de Brioux es comentadísimo en todos los Circuitos teatrales.

No se trata de una producción absolutamente inédita, sino que ha sido ya estrenada en Montecarlo, donde obtuvo un gran éxito, lo cual hace más extraña la decisión del Comité.

Reunióse éste bajo la presidencia del administrador de la Comedia Francesa, monsieur Claretie, y la lectura duró más de tres horas.

La obra en cuestión se titula *La Fe*, y es el resultado de los recientes viajes del autor. La acción de la obra se desarrolla en el antiguo Egipto, en el tiempo de los Faraones.

Se dice que el color local y el ambiente histórico son de un mérito extraordinario. El personaje principal es un impostor, que intenta hacer creer al pueblo que él es Dios.

Dos de los personajes llegan á convencerse de la impostura; pero circunstancias especiales les obligan á guardar el secreto.

Esta lucha de conciencia acerca de sí deben engañar al pueblo ó desmascaramar al impostor es lo fundamental del drama.

Como en varias gloriosas producciones teatrales, del repertorio antiguo y del moderno, puede decirse que el pueblo es el verdadero protagonista de la obra.

Durante la lectura parecía que esta producción honda impresión en los miembros del Comité.

Sin embargo, la deliberación sobre *La Foi*, al terminar la lectura, fué brevísima, y el acuerdo rechazando la obra es por gran mayoría.

La resolución del Comité está llamada á mover gran marejada.

NOTAS MUSICALES

Despedida de Rouselliere.

Sygfredo, el héroe wagneriano encarnado en la persona del notable tenor Rouselliere, cantó anoche por última vez en esta temporada.

En ésta sí, porque en la próxima, el gran tenor, que ha vencido por su supremo arte y admirables dotes, volverá á deleitarnos, interpretando su largo repertorio.

Rouselliere ha firmado anoche, en un extracto, su contrato para la temporada próxima. ¿Por cuánto tiempo? Por todo el que pueda. Desde luego, dos meses, y, si dispone de más tiempo, más.

Interpretará todo el repertorio wagneriano y algunas otras óperas.

Rouselliere cantó anoche deliciosamente su último Sygfredo, oyendo grandes ovaciones.

El exímio tenor deja en Madrid grato recuerdo, que perdurará hasta que de nuevo aparezca ante nosotros en la temporada venidera.

¡Au revoir, Rouselliere.—B.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

DESDE LONDRES

Entremés feminista

La seriedad de la lucha electoral que se está librando estos días ha sido interrumpida por varios incidentes cómico-trágicos, provocados por las inagotables sufraguitas.

Desde hace algún tiempo, las partidarias del sufragio femenino venían observando una conducta tan moderada y cuerda, que se iban granjeando el respeto y aun la simpatía de todos los partidos. Limitadas á propagar sus ideas dentro del orden legal, daban una nota pintoresca muy agradable en este Londres de los negocios, con sus procesiones, carrozas, fiestas y proclamas incendiarias.

Pero en la sesión celebrada por el Parlamento el día 21 del corriente mes, manifestó el primer ministro, conceputado hasta ahora como el adversario más irreducible del sufragio femenino, que aceptaba el bill presentado por las sufraguitas, á condición de que éstas aceptasen á su vez algunas enmiendas.

Estas declaraciones, consideradas por los diputados feministas como un gran triunfo para la causa de la mujer, han indignado á las sufraguitas, impulsándolas á cometer todos los actos que relataré á continuación.

Reunidas el martes pasado para discutir la conducta del Gobierno, acordaron ir aquel mismo día al Parlamento en manifestación de protesta. Y en las primeras horas de la tarde atravesaron por Trafalgar Square más de 500 mujeres, provistas de sendas y grandes bolsas y acompañadas de algunos caballeros.

Los transeúntes miraban con curiosidad aquellas bolsas, sin acertar á explicarse su contenido. Los más optimistas pensaban que iban llenas de hojas feministas. Pronto se encargaron las sufraguitas de satisfacer la curiosidad pública.

Al llegar al Parlamento se encontraron con un cordón de guardias que les impedía la entrada. Y después de rogarles que las dejaran pasar al interior del edificio, viendo que no estaban dispuestos á acceder á sus pretensiones, echaron mano de las bolsas, que resultaron llenas de piedras, y emprendieron una terrible pedrea contra la Policía y el Parlamento.

Ayudados los policías por los jardineros, que hicieron funcionar con gran oportunidad las mangas de riego, lograron al fin rechazar á las exaltadas sufraguitas.

Pero lejos de calmarse con el tratamiento hidrotrápico, se excitaron aún más y se dirigieron á la calle próxima, en que se hallan instalados los principales ministerios, apedreándoles también furiosamente. Perseguidas por la policía, se dispersaron en varias direcciones, volviendo á reunirse frente al domicilio del ministro de Gobernación, Mr. Churchill, en el que no dejaron un cristal sano.

Perseguidas nuevamente por la policía, huyeron, encontrándose en una de las calles con el ministro de Irlanda, Mr. Birrell, á quien agredieron, ocasionándole heridas importantes, que le han obligado á guardar cama.

Por fin la policía logró detener á 200 sufraguitas y 10 hombres, que resultaron ser doctores en Filosofía, y terminó la primera parte de la tragicomedia.

La intervención de estos doctores en los sucesos referidos ha dejado algo perpleja á la opinión pública. Ciertamente es necesario reconocer que el feminismo tiene aspectos que se escapan al nivel medio de las inteligencias, porque de otro modo no se explica que unos doctores en Filosofía, considerados hasta ahora como los seres más inofensivos del género humano, pierdan su serenidad proverbial y se lancen á alborotar por las calles.

El segundo acto de la comedia ha sido representado en las Comisarias de policía y en la sala del Tribunal Correccional, despertando tanto interés como el primero.

La Prensa de ayer publica el siguiente diálogo, sostenido por el presidente del Tribunal con un grupo de feministas, acusadas de haber apedreado la casa del ministro de Gobernación.

El presidente.—¿No se avergüenzan ustedes de comparacer ante un Tribunal correccional, acusadas de hechos sólo explicables en los chiquillos traviesos y desaplicados?

Una sufraguita.—Venimos por haber defendido nuestras ideas políticas.

El presidente.—¿Vienen ustedes por haber apedreado ventanas?

Otra sufraguita.—Por haber apedreado las ventanas de los tiranos que nos niegan los derechos políticos.

El presidente.—Pues ahora se verán privadas también de los derechos civiles durante una temporada, en cumplimiento de la ley.

Una sufraguita.—De una ley tirana, como las que hacen los hombres.

El presidente.—De una ley tirana para las extravagantes y los malvados, y basta de charla. Queda condenada á dos meses de arresto cada una de las rompedoras ventanas.

Las sufraguitas vitorean el sufragio femenino, siendo coreadas por el público, y marchan alegres á la cárcel.

Otra de las sufraguitas, al ser absuelta, protesta contra la sentencia, diciendo que se ha condenado á muchas que han cometido menores ilegalidades que ella.

Repudiada por el presidente otra sufraguita por haber apedreado al Parlamento, replica la siguiente frase:

—Reconozco que he cometido una tontería y me arrepiento de ello. Otra vez, en lugar de arrojar piedras, disparé tiros.

Y, por último, una joven explica, en medio de la hilaridad del público, su odio á los ministros, diciendo que son déspotas, enemigos de la aristocracia de los Lorea, pero defenso-

res de la aristocracia del sexo; y cobardes con los irlandeses y laboristas, y valientes con las feministas, injustos y hasta feos.

Y no satisfechas con todo esto, se dedican ahora á interrumpir á los ministros en todos los mítins en que intervienen.

Pero es necesario reconocer que, á pesar del empeño puesto, al parecer, por estas exaltadas sufraguitas y estos inesperados doctores en ridiculizar la cuestión feminista, acaso no se ha planteado otra más grave en los tiempos modernos, ni que necesite solución más inmediata.

La tiranía económica de que es víctima la mujer es tan injusta como inexplicable. No hay razón alguna que pueda justificar hechos como el de que las maestras cuya labor es á veces más eficaz que la de los maestros, ganen, sin embargo, menos sueldo, ó el de que las tipistas, telegrafistas y telefonistas que, según el departamento del Trabajo inglés, trabajan igual que los escribientes, telegrafistas y telefonistas, ganen la mitad del salario de éstos.

Menos puede explicarse todavía que estén cerradas á la mujer tantas Universidades y tantas oficinas públicas; se las arroje en algunas ocasiones violentamente del trabajo por los mismos obreros, como se ha visto en recientes huelgas promovidas para expulsar de los talleres á las mujeres ante el temor de que contribuyan á la baja de los jornales, ó se las explote en la forma tan inicua, reflejada en la huelga actual de cadeneras, pobres mujeres que en Inglaterra, y en pleno siglo XX, han tenido que protestar de que se les haga trabajar doce horas diarias por menos de un chelín de sueldo.

Afortunadamente, cuenta ya la causa de la mujer entre sus defensores á los políticos más ilustres de Europa, y pronto tendrá en su favor á todos los hombres de sentimientos democráticos y aun á todos los de sentimientos humanitarios.

Por eso es muy de lamentar que estas desequilibradas sufraguitas ridiculicen en tal forma una causa tan hermosa.

A la mujer le basta con sus virtudes y sus encantos para ganar la voluntad de todas las clases sociales. Y seguramente, si sabe usarlos con moderación y constancia, llegará pronto el día en que se cumpla la profecía de Victor Hugo: «El siglo XIX proclamó los derechos del hombre. El siglo XX proclamará los de la mujer.»

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA

Londres, noviembre de 1910.

ANTE GOBERNACION

COLUMNA DE FUEGO

El título parece un poco alarmante, porque, así, de pronto, da idea, por lo de la columna y por lo del fuego, de fuerzas que disparan, de cosas que se queman y de desorden público.

No hay que asustarse. Hubo sustos, sí, y carreras y desmayos y chicos y chicas extraviados y voces de auxilio; pero luego acabó todo como en las comedias; luego, «lo comprendimos todo».

Minutos antes de las doce, la Puerta del Sol era lo que es siempre á esas horas: una gran cochera llena de tranvías que van y vienen; punto de espera de viajeros, de tránsito de gentes y de reunión de «periodistas... ¡CORRES...! ¡Heroldo...! ¡España Nueva...! ¡Radical...! Los subalternos de Merino trabajaban tranquilamente, los guardias, bostezaban...

Peró á las doce menos un minuto, mejor dicho, á las doce, cuando el reloj de Gobernación comenzaba á dar la media noche, surge una columna de fuego en el centro de la plaza. De la columna que sostiene en la farola central el foco eléctrico, salió un chispazo, del chispazo una serie de exhalaciones, de las exhalaciones unos cuantos truenos y de la gente allí acumulada el grito, agudo, estridente y terrible de «¡Sálvese el que pueda!».

Era aquello algo fantástico, sobrenatural, insólito. Corrían las gentes, alocadas, de un lado para otro; gritaban las mujeres y algunos hombres; llamaban las madres á sus hijos...

No pudo evitarse la alarma, no pudieron sustraerse á sus efectos contagiosos los más esforzados varones. Y habrían ocurrido serios percances, por efecto del miedo, si alguien no se hubiera impuesto explicando á la absurdidad y espantada multitud las causas del fenómeno. Se trataba de una descomposición en los aparatos de electricidad colocados en el interior de la columna, que, al disgregarse, determinaron algún contacto, y con él, toda la pirotécnica de referencia.

No faltó algún chusco que atribuyó lo sucedido á cosas municipales, por ser el foco eléctrico del Ayuntamiento y por estar ahora los asuntos de la Casa de la Villa echando lumbre por consecuencia también de otros contactos.

Calmados los ánimos, volvieron las cosas á su primitivo estado; los «periodistas» á sus puestos, las madres á su sitio, los dependientes de Merino á su trabajo, y los guardias á su bostezar continuo...

El reportér anotó lo sucedido, y lo cuenta á sus lectores con una nota final verdaderamente típica.

Al abandonar el lugar del suceso, observa que un distinguido vendedor de periódicos, indignado y colérico, dice á varios de sus colegas, allí junto á la columna del fuego: «El fuego ha sido pa mi; en el revuelo se me ha perdido la Udosis; pero... ¡anda, que mañana...! Esa sí que va á echar chispas!»

DE ARTE

EN LA CASA VILCHES

Obras de Martí Alonso.

No se descuida el simpático Manolo Vilches. Comienza apenas la temporada de otoño y ya tiene en su casa una Exposición notabilísima de dibujos, caprichos y caricaturas de un artista nuevo y bueno, M. Martí Alonso.

Nuevo y bueno, si señores. El Sr. Martí tiene ahora veintitrés años y, á juzgar por su obra, por la observación que demuestra y por la soltura, donaire y picardía con que aparece hecha la demostración, diríase que está pintando desde la infancia. Ha viajado, ha visto, y este es el poderoso secreto para la interpretación de ciertas cosas, para la elección de determinadas maneras, y, principalmente, para la selección de procedimientos determinados. Es un problema bastante difícil para nuestros artistas nuevos, que consiste, en la mayoría de los casos, no en copiar, sino en dejar de hacerlo.

La independencia mal entendida conduce á muchos al fracaso, por eso precisamente, porque no saben á punto fijo lo que deben asimilarse y lo que deben sacudirse. Y en fuerza de no asistir á renovaciones ni á evoluciones progresivas, en fuerza de no ver, se estancan ó se inutilizan.

Martí tiene—es nota muy característica y muy recomendable en quien empieza tan bien—independencia y personalidad. Su arte es de líneas firmes con un contenido picaresco, de observación y análisis, que le conquistará muy luego lugar preferente entre los buenos caricaturistas; pero aún hay algo mejor en sus trabajos, y es la copia de los buenos métodos en el vigor del trazo y en la fugacidad admirable de los detalles cómicos, de esos detalles que dan casi siempre, en un toque, en un perfil, en una curva, la nota definitiva y definidora de la caricatura.

Independiente y propio, tiene, sin embargo, el arte de este joven un sello noble y serio de obediencia á teorías y procedimientos magistrales. No es uno de esos jóvenes de veintitrés años que lo saben todo, todo lo discuten y que de todo se burlan por pléthora de sabiduría.

Martí se burla de todo, sí, pero sin desdenosa altivez. Ve la vida á través de una risueña, apacible y burlesca contemplación de sus defectos, y los copia sobriamente, sin poner de su parte sino la más indispensable elaboración para dar la idea de lo que vió, observó y copió. Las figuras segovianas que expone—tipos, pueblos, casas, calles, hombres y mujeres de esa parte de Castilla—están pidiendo un texto picaresco, un libro de Hurtado de Mendoza ó de Mateo Alemán para ilustrar sus páginas.

Merece muchos plácemes la labor del joven artista, cuyos progresos podrán llevarle, si continúa con iguales bríos, á la perfección completa en este difícilísimo género.

Como también los merece Vilches por su feliz elección para inaugurar las Exposiciones de este año en su casa.

A la de Martí Alonso seguirán en breve otras tres: una de aguafuertes, de Pichot; otra de caprichos, de Lozano Sidro, y otra de caricaturas y dibujos, de Sancha y Medina Vera.

R. S.

LA JEFATURA DE POLICIA

NOBREMAMIENTO ACERTADISIMO

La Jefatura superior de Policía es, en realidad, una Prefectura, y dentro de muy poco tiempo tendrá una categoría tan elevada, que á nadie extrañará la decisión que, según se dice, ha tomado el Sr. Canalejas de ofrecerla á un general de grandes prestigios, gran organizador, de honorabilidad exquisita, por completo alejado de la política, y á quien todos respetan.

Este general es, según nuestras noticias, el general Bascaran. Con este nombramiento serían resueltos, no sólo los conflictos presentes, sino algunos que se avecinan para cuando la reorganización completa de las fuerzas de Seguridad y de Vigilancia sea un hecho.

El nombre es lo único que aleja de ese cargo á algunas personas, y con cambiarlo, cosa que no es muy difícil, serían vencidos determinados escrúpulos; llevando á ese cargo á un general de los prestigios del general Bascaran, conseguirá el Sr. Canalejas dar unidad á las funciones de la Seguridad y de la Vigilancia públicas sin que respetables Institutos puedan sentirse molestados al ser mandados por persona que no vista el uniforme militar y no ostente elevada jerarquía en la milicia.

El nombramiento del general Bascaran, si se confirma, será muy bien recibido por la opinión, y constituirá un verdadero éxito para el Sr. Canalejas.

Hasta nosotros llegan, á hora avanzada de la noche, esos rumores. Nos alegraremos viéndolos confirmados.

Terribles temporales.

Numerosas víctimas.

ASTRAKAN. Los grandes temporales desencadenados en el Mar Caspio han producido numerosas víctimas.

Hasta ahora se sabe que han naufragado 16 barcos.

Docientos persas y cien rusos que trabajaban en las obras del puerto, y que se habían refugiado en unas barcas, fueron arrastrados por las olas y perecieron ahogados.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLÍTICA INGLESA

Disolución del Parlamento y principio de la lucha

Un discurso de Lloyd George.

LONDRES. Hoy publican todos los periódicos el real decreto disolviendo el Parlamento actual y convocando al que será elegido el mes próximo, para el 31 de enero de 1911.

Así, pues, comienza oficialmente la batalla electoral entre derechas e izquierdas. La animación es extraordinaria. Los liberales y los conservadores rivalizan en ardor y en actividad; y multiplican en Inglaterra, Escocia y el País de Gales las reuniones, las conferencias y los mítins.

Además, ha comenzado ya la lucha en el terreno de los pasquines y de los cartelitos.

Los dibujantes de ambos partidos agotan su ingenio para imaginar dibujos que convengan al elector, mostrándole gráficamente las ventajas del credo político respectivo.

El cartel liberal que tiene hasta ahora más éxito es uno donde aparece dibujado un miembro de la Cámara Alta.

Dicho aristócrata tiene colgados de los hombros un gran manto de púrpura, y ostenta en su cabeza una corona de conde.

Con aire indignado, el noble lord alza los brazos y grita:

«¿Cómo? ¿No sólo han gravado mis tierras, sino que quieren quitarme el derecho de voto? Pero entonces, ¿cómo podré hacer que el pueblo haga lo que me plazca?»

El cartel conservador más celebrado es el que representa a un papagayo con la cara del primer ministro, Asquith.

Delante de él, el jefe de los irlandeses, Redmond, le amenaza con un bastón, y tiene bajo un brazo un enorme saco lleno de dólares.

Redmond hace que el papagayo repita: «El home rule para Irlanda.»

En todos los barrios populosos de Londres han sido abiertos almacenes electorales.

Unos están patrocinados por los liberales y otros por los conservadores.

En dichos almacenes están expuestos pedacitos de pan, de carbón, legumbres, etc., con sus precios.

Si el almacén es liberal, aparecen a la vista del público, juntas, dos vitrinas colosales. En una de ellas están expuestos diversos artículos procedentes de Alemania.

Son malísimos. El pan es negro, la cerveza, pésima; el carbón, húmedo, la carne, podrida. Y, en cambio, cada artículo tiene marcado un precio exorbitante.

Sobre dicha vitrina hay un gran letrero, donde se lee: «Lo que comen, beben y queman en Alemania, país proteccionista.»

Al lado de dicha vitrina se alza otra dedicada a Inglaterra.

En ella el pan es blanquísimo; la carne, chorreada sangre; excelente la cerveza; negro y brillante el carbón.

Los precios marcados son muy bajos. Y en el letrero se lee: «Lo que comen, beben y queman en Inglaterra, país librecambista.»

Naturalmente, en el almacén instalado por los conservadores, las cosas son distintas.

La vitrina destinada a Alemania contiene alimentos, bebidas y combustibles buenos y baratos, y la dedicada a Inglaterra, géneros malos y carísimos.

Sin embargo, en esta lucha de almacenes llevan ventaja los liberales, porque los que entran comprueban los precios marcados con los corrientes en Londres, y esta comparación es favorable al Gobierno.

Anoche hubo en Londres infinidad de mítins al aire libre.

En todas las plazas y plazuelas, en todas las esquinas, fueron colocadas mesas flanqueadas de antorchas encendidas. Y desde ellas, fogosos oradores arengaban a los transeúntes.

Los ministros recorren Inglaterra, Escocia y el País de Gales.

Ayer, tres de ellos hablaron en público. Lloyd George, ministro de Hacienda, lo hizo en Edimburgo.

Churchill, ministro del Interior, habló en Bradford, y Herbert Samuel, ministro de Correos, discursó en Preston.

Los tres atacaron violentamente a los conservadores y a la pairia.

El discurso más importante fué el de Lloyd George.

Habló ante los delegados de las Sociedades liberales escocesas.

Empezó diciendo que estaba muy resfriado. «Si el liberalismo se resfriase también, se curaría en seguida viniendo a respirar el aire vivo y puro de Escocia.»

Luego emprendió con los Lores y les colmó de injectivas.

«Pueden contarse por veintenas esos señores de la pairia que no han ganado jamás su vida en un comercio ó en una profesión que reclame un esfuerzo intelectual.»

Sin embargo, esos señores se erigen todos los días en jueces solemnes y ejercen su autoridad sobre los representantes de cuarenta y cinco millones de seres libres.

«¿Cómo explicar tan singularísimo fenómeno?»

«Por qué el biznieto de un cortesano ha de mandar al biznieto de un comerciante de ultramarinos?»

Hay una cosa que no puede legarse: la experiencia. Y esta aristocracia hereditaria, contra la que luchamos, no es, después de todo, otra cosa que la sucesión apostólica del rango y de la fortuna.

Pero la inteligencia del pueblo ha adivinado el peligro y sabrá conjurarlo.

Los Lores, ¿qué han hecho? ¿Han ganado su pan con el sudor de su frente? No. Desde la cuna hasta el sepulcro, no han tenido otro trabajo que el de cobrar sus rentas. Ya lo dijo Chamberlain cuando era radical: «Los Lores son como los pájaros del cielo. Sin trabajar recogen el alimento.»

El snobismo es una creencia charlatanesca, y en el caso que nos ocupa absolutamente despreciable. ¿Queréis saber lo que vicia el sistema hereditario? Que los que heredan pierden todo contacto con las realidades de la vida.

Los Lores no empujan el arado. Alguna vez hay alguno que, cediendo a un capricho, abre un surco.

Pero este surco no es recto jamás.

El brillo del sol que alumbra el horizonte le oculta las miserias, las fealdades que le rodean.

Por eso los Lores no saben legislar. Para hacerlo, es necesario un fondo de simpatía y la simpatía sin la ciencia es imposible. No es la propiedad la que necesita defensores y ayudas. Es la pobreza.

He venido aquí para hacer un llamamiento a Escocia. Yo la pido que ayude a la causa de la civilización.

Porque la civilización moderna es la que puede redimir a las multitudes que gimen en los abismos de la miseria sin esperanza.

Este discurso ha tenido gran resonancia en Escocia.

Contrasta con tan violento lenguaje la plegaria que los pastores protestantes, obedeciendo órdenes de los arzobispos de Cantobury y de York, recitan estos días ante los fieles en todas las iglesias anglicanas:

Dice así: «Dios misericordioso: Te pedimos humildemente que los electores de los miembros del Parlamento, acordándose de que todo sufragio es un depósito obtenido de Ti, escojan sabio y fielmente personas capaces de servir en el Gran Consejo de la nación, ayudar al adelanto de tu gloria y asegurar el bien de tu Iglesia y la seguridad, el honor y el bienestar de nuestro Soberano y de sus Estados.»

Te pedimos que todo concurra a establecer entre nosotros y por todas las generaciones futuras, la paz, la dicha, la verdad, la justicia, la religión y la piedad.»

Ayer fueron enviadas a todas las circunscripciones las convocatorias electorales, en nombre del Rey.

Las elecciones celebraránse algunos días después de que sean recibidas las convocatorias en cuestión.

El plazo es más largo en los campos que en las ciudades.

Las primeras elecciones verificaránse en Londres y en sus cercanías el sábado próximo.

Y dicho día serán elegidos unos cincuenta diputados.

La lucha es muy reñida.

LONDRES. Se presenta por momentos más reñida la lucha electoral.

Los órganos liberales ponen de manifiesto las divergencias que van dibujándose, cada vez más hondas, entre los unionistas con motivo de la posibilidad de someter a un referéndum la cuestión aduanera.

Por su parte, los unionistas irlandeses piensan en constituir fuerzas armadas en contra del Gobierno local, si viniera a establecerse el home rule, autonomía reclamada por los irlandeses.

El Morning Post estima que sería preparar la muerte del régimen representativo el hecho de someter a un referéndum la cuestión arancelaria.

GUERRA Y MARINA

El aumento del ejército alemán.

BERLIN. He aquí los efectivos que tendrá el ejército alemán de 1911 a 1915, ó sea en el próximo quinquenio militar.

Los soldados y cabos (sin contar los suboficiales y los voluntarios de un año) ascenderán a 515.321.

Pero como hay 98.000 suboficiales y 12 voluntarios de un año, la cifra total será de 613.000 hombres.

La Infantería comprenderá 634 batallones. La Caballería, 510 escuadrones.

La artillería de campaña, 592 batallones. La artillería de a pie, 49 batallones.

Los Ingenieros, 20 batallones. Los ferrovianos, 17 batallones.

La Administración militar, 23 batallones. Los gastos extraordinarios que causarán los aumentos en los efectivos se elevarán a ochenta y dos y medio millones de marcos.

Los ordinarios y permanentes, a 22 millones anuales.

El año próximo crearánse 107 compañías de ametralladoras.

El contingente sajón será reforzado con tropas de Prusia.

Le reforzarán dos regimientos de Infantería.

Se crearán dos nuevos regimientos de artillería de campaña.

En Baviera se crearán seis nuevas baterías y se reforzarán los efectivos de muchas.

En 1911 el ejército alemán contará con 10.875 hombres más que en 1910.

Se crean asimismo dos batallones de aerosteros, un batallón de automovilistas y un batallón de telegrafistas.

Se crea otro batallón de soldados de ferrocarriles.

UNA INFORMACION

Cómo se vive a bordo de la escuadra yanqui

Limpieza y comodidad.

PARIS. Un diario parisién publica un largo telegrama de Cherburgo, en que su corresponsal en dicho puerto francés describe una visita que ha hecho al acorazado yanqui Louisiana, barco insignia de la flota que manda el almirante Wiellan.

Dicha división naval se compone de los formidables buques de guerra Louisiana, New-Hampshire y South-Carolina.

He aquí lo que dicho corresponsal manifiesta a su periódico:

«El Louisiana tiene 950 hombres de tripulación. Sin embargo, este buque no es el más poderoso de la flota yanqui. En breve vendrá a este puerto el acorazado Delaware, barco de 21.000 toneladas, que tiene entre su artillería 10 cañones monstruosos.»

Cuando puse el pie sobre el puente del Louisiana, lo primero que llamó mi atención fué la limpieza extraordinaria que reinaba.

Y después, el confort y la comodidad que disfrutaban todos los tripulantes, desde el jefe hasta el último grumete.

Vi salas de baño con aparatos para tomar duchas, salones de peluquería, bibliotecas, cocinas especiales y caloríferos que irradiaban sobre todos los puentes y compartimientos un dulce calor.

Cada marino tiene un escritorio de madera barnizada para su uso particular, y además hay para el servicio de todos los tripulantes numerosas máquinas de escribir.

Cada barco tiene su servicio de correos determinado. Y en él son timbradas todas las cartas.

Hay a bordo muchas máquinas portátiles de coser y unas mesas especiales para reparar la ropa.

Cuando penetré en el entrepuente, reinaba en él una animación extraordinaria.

Unos marinos, sentados ante máquinas de coser ó ante mesas especiales, cosían y reparaban sus ropas. Otros escribían. Algunos jugaban a las cartas. No pocos cantaban y bailaban. Varios tocaban el violín. Uno, sentado ante un piano, interpretaba una melodía yanqui. Y seis ó ocho entreteníanse en retratarse con pequeñas máquinas fotográficas.

Vi las cocinas. Son todas ellas de una limpieza inaudita. Los cocineros y marmitores, todos negros, vestían de un blanco deslumbrador.

Los aparatos frigoríficos de cada barco contienen reglamentariamente 20.000 kilos de carne de vaca.

En el puente hay grandes cajas de armadura metálica y agujereadas en sus flancos. Dentro de ellas, colocadas sobre vasares, hay patatas, cebollas y todo género de legumbres, abundando las coles.

He aquí el régimen alimenticio de los marinos yanquis:

Se levantan a las seis de la mañana y se les sirve algo continuó una gran taza de café muy caliente.

A las siete y media se desayunan con un plato de carne y otro de legumbres.

Al medio día almuerzan con un gran plato de carne, dos de legumbres, un entremés y dos postres, pan, vino ó cerveza.

A las siete y media cenan un plato de carne, uno de pescado, otro de legumbres, un helado, frutas y café.

El marinero de guerra yanqui que gana menos cobra todos los meses 18 dólares (18 duros), aparte de su comida.

Los reenganchados varias veces, que abundan en la Marina yanqui, llegan a ganar hasta dos dólares diarios.

Los subalternos cobran tanto como en otros países los oficiales, y naturalmente, tienen mesa aparte, mejor que la de los marineros.

Los alféreces de navío cobran 2.000 dólares (2.000 duros) al año.

Los tenientes, 3.000, y así sucesivamente.

El almirante Wiellan tiene de sueldo 9.000 duros anuales, sin contar los gastos de representación.

Luego visité los camarotes de los oficiales. El confort que reina en ellos es maravilloso. No falta un detalle, y seguramente los oficiales viven a bordo mucho más higiénica y cómodamente que en tierra.

El almirante tiene a su disposición varios salones, decorados con un lujo estupendo.

Y en el comedor admiré un servicio de plata maciza ofrecido por el Estado yanqui de Louisiana al acorazado que lleva su nombre.»

Tribunales

El loco y sus coherederos.

PARIS. La crónica de Tribunales registra hoy un raro proceso relativo a una herencia.

Un rico industrial de Moulins falleció hace ocho días, dejando una herencia de cierta importancia.

A esta herencia tenían derecho varios sobrinos, todos los cuales apenas tuvieron noticia de la enfermedad de su tío, se apresuraron a volar al lado de la cabecera del enfermo. En metálico sólo encontraron en la casa la cantidad de cinco mil francos, y previo acuerdo de todos los coherederos, esta suma fué depositada en lugar seguro ó, por mejor decir, que creían seguro.

Cuando murió el tío y fueron los sobrinos a sacar los cinco mil francos, éstos habían desaparecido.

Uno de los sobrinos, cuyo apellido empieza con la inicial B, fué acusado por todos los

demás de haber robado la suma depositada.

B se encontraba en el lamentable estado de embriaguez y contestaba a los cargos que se le dirigían en forma incoherente.

Sus coherederos se indignaron con él y le propinaron en la calle una tremenda paliza, que le hubiera costado el pellejo, de no intervenir la Policía con oportunidad.

Se hizo el inventario de cuanto poseía el difunto y todos los herederos fueron citados a una reunión para ponerse de acuerdo respecto del reparto. A esta reunión no acudió B. Se le buscó por todas partes y no se tuvo noticia de él hasta que espontáneamente se presentó en la Comisaría y dijo:

«Señor comisario, vengo a constituirme preso. Llémeme, usted á la cárcel porque he robado cinco mil francos de la herencia de mi tío y todo lo que he encontrado á mano. Mi robo, en fin, asciende á mucho más de lo que se cree.»

Conducido á la presencia del juez, pronto se convenció éste de que tenía que habérselas con un loco rematado.

La paliza que le propinaron sus primos fué, sin duda, la causa de que perdiera la razón.

Pero no toda la culpa debe echarse al palizón aquél, porque ahora resulta que, en el brevisimo tiempo que pasó cerca de su tío moribundo, bajó á la bodega y se bebió la friolera de 60 botellas de vino añejo.

Desde entonces no ha vuelto á dar señal de lucidez.

En cuanto á los cinco mil francos, no han parecido hasta ahora por ninguna parte, ni se tiene el más leve indicio de dónde están guardados.

Comprobada su locura por los médicos, B ha sido encerrado en un manicomio.

MISCELANEA

Revolución sofolcala.

MEJICO. El Gobierno ha logrado sofocar el movimiento revolucionario, reinando tranquilidad completa.

El Consejo federal ha votado una orden de confianza al Presidente de la República, general Porfirio Díaz.

Un combate.

COLOMBECHAR. Se ha trabado un combate entre un convoy libre y un djich de bereberes, á 70 kilómetros de esta población.

Resultaron muertos seis hombres del convoy. Han sido mandados socorros.

Toros en Méjico.

MONTERREY. Autorizadas las corridas en los Estados, torearon en Monterrey Guerrero y Rodarte, que lidiaron ganado de la hacienda de Villamano.

Guerrero tuvo una gran tarde y fué ovacionado en la muerte de sus toros.

Rodarte cumplió en los suyos.

AGRESION TRADORA

DEL VICIO AL CRIMEN

PARIS. Leopoldo Dupeux, protagonista hoy de un crimen terrible, que ha impresionado vivamente á la opinión, pudo haber sido un hombre dichoso, si tuviera buena cabeza.

Su padre, que murió hace años, le dejó una fortuna de bastante importancia. Era lo suficiente para vivir con toda holgura y sin preocupaciones de ninguna clase.

Pero Leopoldo Dupeux era ambicioso, y aun quiso ser más rico. Se metió en diversos negocios, todos mal meditados; fracasó en ellos, y perdió su fortuna.

No fueron sólo los malos negocios, sino también las orgías y los galanteos los que contribuyeron á su ruina.

Su vida era tan desordenada y escandalosa, que un tío suyo le desheredó, y al morir dejó la fortuna (200.000 francos) á una hermana de Leopoldo Dupeux, en vez de dejársela á éste.

Pero todavía la casualidad ayudó esta vez á Dupeux á ser rico. Su hermana, más joven que él, murió pronto y le dejó todo el dinero.

Entonces se dedicó Leopoldo á la vida de escándalo. Y del escándalo ha pasado al crimen.

Entró en un café de gente alegre, é invitó á dos lindas muchachas á cenar con él.

Terminada la cena, acompañó á las jóvenes al hotel donde éstas vivían; pero una vez allí, y sin duda por el estado de embriaguez en que Dupeux se hallaba, sobrevino una escena tan ruidosa, que fué necesaria la intervención del fondista, el cual arrojó á la calle al escandaloso y cerró la puerta.

Entonces empezó á golpear Leopoldo la puerta de la fondá y á mover tal estruendo, que el fondista se asomó á una ventana, y desde ella le amonestó con severidad, excitándole á que se retirara.

No sólo no hizo caso el borracho, sino que, sacando un revólver, disparó varios tiros á la ventana.

El fondista y la madre de éste resultaron heridos de gravedad.

La Policía acudió pronto al lugar del suceso, y detuvo al agresor.

El fondista se halla en estado gravísimo; las heridas de la madre son más leves.

El suceso ha producido grande indignación.

Está probado que el agresor se hallaba completamente borracho en el momento de realizar su delito.

CRIMEN MISTERIOSO

OTRO NIÑO ASESINADO

PARIS. Telegrafían de Marsella dando cuenta de haber sido descubierto allí el asesinato de otro niño en circunstancias muy parecidas al reciente crimen del ingeniero Lepierre, que produjo allí tan honda impresión.

Los esposos Balsano se presentaron en la Comisaría de Policía denunciando la desaparición de un hijo suyo, de cuatro años de edad, llamado Francisco.

El día antes, cuando el pequeño Francisco jugaba cerca de su casa con otros chiquillos de su edad, pasó por allí la madre y le entregó algunas monedas de calderilla para que se comprara la merienda.

Separóse entonces el niño de sus compañeros diciéndoles que volvería en seguida y ya no se supo más de él.

La Policía se dispuso á practicar pesquisas para averiguar el paradero de la criatura, cuando se presentó en las oficinas un caballero dando cuenta de que, al pasear por la explanada del Faro, había visto un paquete de lana, se había arriesgado á desvenverarlo y había encontrado con espanto, dentro de él, el cadáver de un niño de tres ó cuatro años, que presentaba evidentes señales de estrangulación.

Inmediatamente se llamó á los esposos Balsano, los cuales reconocieron con espanto que el cadáver encontrado era el de su hijo.

¿En qué circunstancias se efectuó el crimen? ¿Quién fué el desalmado que estranguló á la criatura? ¿Quién podía tener el menor interés en hacer daño al inocente niño, ni á sus padres, honrados obreros á quienes no se les conoce enemigo alguno? Puntos son estos que la autoridad trata de poner en claro, pero las primeras pesquisas no han podido ser más infructuosas.

El criminal no dejó la menor huella de su persona, ni se tiene indicio alguno que permita, hasta ahora, esperar el descubrimiento del horrendo delito.

La impresión ha sido enorme; la opinión pública está indignadísima y la Policía vigila detenidamente á los padres del niño y al caballero que encontró el cadáver, pero de las declaraciones no ha resultado el menor cargo contra ellos, ni nada induce á creer en su culpabilidad.

Este impenetrable misterio aumenta el extraordinario interés que el suceso despertó en la opinión desde el primer instante.

Muerta por su amante

PARIS. En el hospital de la Piedad acaba de morir una joven, en circunstancias verdaderamente extraordinarias y lamentables.

Tenía veintidós años, se llamaba Juana Simón, era planchadora y residía en Jory.

Hace un año abandonó la casa de sus padres, honrados obreros de esta capital, y huyó con un individuo, Antonio Secart, con quien vivió en Jory maritalmente desde entonces.

Hace pocos días fué recogida en la calle y trasladada al hospital de la Piedad.

Presentaba en el vientre una herida, que los médicos declararon grave desde el primer momento.

La joven declaró que llevaba en la botella una mano y, habiendo resbalado, cayó á tierra y se hirió con la botella en cuestión.

Antonio Secart no tardó en presentarse en el hospital, dando señales de gran desesperación por el accidente de que su amada había sido víctima.

La herida se agravó en tales términos, que los médicos perdieron toda esperanza de salvar á Juana.

Esta entonces rogó que escribieran á su madre para que viniera á despedirse de ella.

La entrevista fué emocionantísima.

Juana pidió perdón á su madre por haberla abandonado, y el perdón fué concedido entre lágrimas.

Pero, antes de morir, Juana confió á su madre el terrible secreto. Su declaración había sido falsa. La herida no se la produjo con la botella. Fué Antonio Secart quien, á consecuencia de una violenta escena de celos, le clavó un cuchillo en el vientre.

Después de la agresión, Antonio pidió á Juana que no le delatara y que explicara el suceso en la forma en que lo ha hecho.

La joven no quiso acusar á su amante, y tuvo la abnegación de dirigirse al

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Barcelona, D. Jacinto Pursals Tomás y D. Juan Morell Montserrat.
En Valencia, doña Pilar de Vida Palacio.
En Santander, D. Gabino Irujo Fernández.
En Santibáñez de Carriedo, doña Agustina Oebalos.
En Palencia, la señora doña Anselma Herrera Blanco.
En León, D. Juan Represa, D. Eusebio Pérez Rodríguez, doña Juliana Barragán y el niño José Requero.
En Málaga, D. Joaquín Pérez Alcalá del Olmo, D. Antonio Ortiz y doña Mariana Díaz.
En Fuengirola, D. Pedro Aladana.

VIAJES

Han llegado:
A Cartagena, el vizconde de Gracia Real y D. José Palacios.
A Huelva, la señora de Espaducer con su hija María Teresa.
A San Sebastián, D. José López de Castro.
A Cádiz, D. Enrique Muñoz.
A Zaragoza, los Sres. Sáenz de Tejada con sus hijas María y Pilar, el marqués de Villafra de Ebro y los señores de Gabin.
A Albacete, D. Antonio Ibáñez, D. Juan Antonio Ciller, D. Elias Rovira y D. Juan López Belmonte.
A Oviedo, D. Teodoro Vega.
A Alba de Tormes, D. Manuel Campos.
A Valencia, D. Justo Martínez, D. Enrique Ortuño y D. José Pérez Asensi.
A Palencia, D. Luis García Vigil.
A Teruel, D. Pedro Sánchez.
Han salido:
De Avila para Madrid, la señora condesa de Crescente y familia, D. Enrique López, los señores de Silvela y D. Manuel Travesedo.
De Ciudad Real para Madrid, D. José Medrano.
De Huelva para Madrid, D. Rogelio Ichaurrandieta y D. Pedro García Velázquez.
De Córdoba para Madrid, D. José Contreras.
De Zaragoza para Madrid, D. Fermín Romeo.
De Albacete para Madrid, D. Antonio Falcón, D. Melchor Fernández Mejía, D. José Gómez Porras y D. Enrique García Seoane.
De Valencia para Madrid, D. José Sanchis con su hija Pilar, y D. Pedro Carruana.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz:
En Palencia, la señora de D. José González Montes, una niña.

BARCELONA Y SU AYUNTAMIENTO

Sigue la sesión.
BARCELONA. (Martes, tarde.) Continúa aún la sesión del Ayuntamiento. Así las minorías como la mayoría no han dejado un solo momento el salón desde anoche, a las once y media, en que se reanudó la sesión.
En el salón hay bastante público.
La discusión no ha sido tan borrascosa como en otras ocasiones.
A pesar de los esfuerzos de las minorías, no fue aceptado el voto particular por ellas formulado al dictamen de la mayoría.
En los votos particulares piden se declare desierto el concurso para el abastecimiento de aguas y declarar otro nuevo con mayores garantías para la ciudad.
A las siete de la mañana, en votación nominal, por 25 votos contra 20, fue rechazado el voto particular del Sr. Marial.
A las diez, después de rechazado otro voto particular por 24 votos contra 20, empezó la discusión del dictamen, que a la una de la tarde continúa.
Las minorías se esfuerzan en demostrar que la adquisición de aguas, objeto del dictamen, es un desastre económico.
Opinan que Barcelona no está en condiciones de hacer un desembolso de 147 millones de pesetas, que es lo que supone el proyecto, entre compra de aguas y conducción.
Dicen que es una enormidad jurídica, porque en el proyecto se propone pagar el 60 por 100 al firmarse la escritura, antes de empezar las obras, con lo cual entregará la ciudad 51 millones sin garantía ninguna.
La mayoría niega que el proyecto sea desastroso para la ciudad, y opina que la operación es beneficiosa para la población desde el punto de vista de la higiene.

Se aprueba el dictamen.
BARCELONA. (Martes, tarde.) A la una y media de la tarde ha terminado la sesión extraordinaria del Ayuntamiento.
Las minorías combatieron la totalidad del dictamen de la mayoría.
Se presentó una enmienda rechazando todas las proposiciones presentadas para la provisión de aguas, excepto dos: la del señor La Riva y la del Sr. Sans. La Comisión las aceptó.
Los regionalistas y nacionalistas se indignaron, dirigiendo grandes apóstrofes a la mayoría, a la que anatematizaron, acusándoles de que preparaban la ruina de Barcelona, y amenazando con retirarse del salón.
El presidente dijo a las minorías que para conseguir el efecto de retirarse, debieron hacerlo antes.
Se promueve una animada discusión, tras de la cual se procede a votar la totalidad del

dictamen modificado por las enmiendas, siendo aprobado por 24 votos contra 19.
Las minorías votaron en contra.
A medida que emitían el voto, se retiraban del salón los concejales.
Seguidamente fue aprobado por partes el dictamen.
La concurrencia fue crecidísima durante las veinte horas que duró la sesión.
Este es el único tema de las conversaciones en Barcelona.
En la plaza había enorme masa de público.
Los periódicos dedican al asunto largo espacio.

INCENDIO POR UNA EXHALACION

(Telegramas oficiales.)
TOLEDO 29. Alcalde de Ollas me comunica por teléfono que en el pueblo de Alameda de la Sagra acaba de caer una exhalación en la iglesia, produciendo un incendio que amenaza destruir población.
Telegrafía a Alcaldes de Esquivias, Vilaseca, Mocejón e Illescas para que inmediatamente presten auxilio y faciliten herramientas y materiales de que carecen.
De esta capital se envía material.
También he ordenado a la Guardia Civil preste los necesarios auxilios.
TOLEDO 29. Continúa incendio en Alameda de la Sagra.
He dispuesto que en el tren expreso de esta tarde salieran para Alameda una brigada de bomberos de esta capital con una bomba y material de incendios, un arquitecto y personal de Vigilancia.
Espero noticias, dispuesto a salir para el citado pueblo si fuera preciso.
TOLEDO 29. Inspector de Vigilancia me participa desde estación Pantoja, que ha quedado extinguido el incendio del pueblo de Alameda de la Sagra, regresando a esta capital la brigada de bomberos y el personal facultativo.

ANDALUCÍA

Socialistas detenidos.
MALAGA. (Martes, tarde.) Por orden de la autoridad militar ha sido clausurado el Centro de la Juventud Socialista, deteniéndose al presidente, Evaristo Navarrete, y al orador Leandro Ramirez Esther, a consecuencia del mitin celebrado el día 20 contra el cupo militar.
Servicio de trenes.
Terminada la recomposición del túnel de Alora, ha quedado restablecida la perfecta normalidad para la circulación de los trenes.
Manifestación en Adra.
ADRA. (Martes, noche.) La población en masa ha realizado una manifestación pacífica contra el proyecto del ministro de Hacienda de gravar la producción azucarera más de lo que está, considerando que de prosperar el propósito sobrevendría la ruina más espantosa y acaso la emigración total de este vecindario.
Los manifestantes han expuesto al alcalde el sentido del importante acto que realizaban.
Reina gran efervescencia y se teme que de prosperar el proyecto del ministro de Hacienda ocurra en Adra una seria alteración del orden público.
El temporal en Cádiz.
CADIZ. (Martes, noche.) Reina temporal duro, que ha obligado a los barcos de pesca a entrar de arribada.
El vapor *Fortuny*, que iba de Málaga a Sevilla, no ha podido pasar la barra del Guadalquivir.
Varios veleros que, con cargamento de sal, iban a salir con rumbo al Brasil y Montevideo, han suspendido la salida.

ARAGÓN

Premios a la agricultura.
ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Se ha reunido el Consejo de vigilancia de la Granja Modelo, acordando conceder los siguientes premios:
Mil pesetas a D. Antonio Casaña por el cultivo de su finca «Santa Engracia», otro de igual cantidad a D. José Cameo por su explotación vinícola de Cariñena y otro de 500 pesetas a D. José Vargas, ganadero de Bárbolos.
El Consejo ha otorgado además otros cuatro premios de 50 pesetas.
Los panaderos.
Los obreros panaderos han conferenciado con el gobernador civil para resolver el conflicto que tienen con los patronos.
En la reunión han quedado aprobadas tres bases; falta la principal, referente al jornal.
Mañana volverán a reunirse para tomar acuerdos definitivos.
Una desgracia.
Un individuo llamado Mariano Laval tuvo la desgracia de caerse desde un balcón, bastante elevado, al patio de su casa, produciéndose heridas graves.
Cotizaciones.
El mercado de cereales sigue paralizado, con tendencia a la baja.
Actualmente cotizase el trigo calatorés a 41 pesetas; el cahi de hembrilla, a 38; la cebada, a 19; el maíz, a 21 y las habas a 26.
La Sociedad General Azucarera ha indicado a algunos agricultores que en la próxima campaña podrán cultivar las plantas sin limitación, al precio de 33 pesetas la tonelada, en iguales condiciones que el año pasado.
El gobierno de Zaragoza.
ZARAGOZA. (Martes, noche.) Ha producido sorpresa la noticia del traslado del go-

bernador civil de esta provincia, D. Alfredo García Bernardo.
En el breve tiempo de su mando ha logrado captarse muchas simpatías.
Su intervención en los litigios entre patronos y obreros fue acertada, defendiendo siempre los derechos de unos y otros y ajustándose a la ley en todas sus resoluciones.
He interrogado al Sr. García Bernardo acerca de la causa de su traslado.
Se ha limitado a decirme que obedece a razones de alta conveniencia política.

VELADA LITERARIO-MUSICAL.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) La Acción Social Católica ha celebrado, con una velada literario-musical, el segundo aniversario de la entrega a la Virgen del Pilar de las banderas traídas por los católicos de las Repúblicas sudamericanas.
Los distinguidos escritores D. Julio Martínez Lecha y D. Gregorio García-Arista han leído composiciones poéticas alusivas al acto conmemorado, y por ellas han merecido aplausos y felicitaciones.
En la parte musical, los Sres. Romero y Sancho y los demás que han intervenido en ella han sido también muy aplaudidos.
Finalmente, D. Mariano de Pano ha pronunciado un discurso muy elocuente, recordando la solemnidad referida y abogando por la unión de los católicos para defender la bandera de la Virgen.

CANARIAS

Fiesta benéfica.
TENERIFE. (Martes, tarde.) En el teatro Principal se ha celebrado una brillante fiesta a beneficio del Asilo, a la que concurrieron valiosos elementos artísticos y literarios.
Se leyó una notable poesía enviada por el distinguido canario D. Nicolás Estévez, enalteciendo el nombre de Tenerife.
El alcalde hizo la presentación del coronel Burguete, reseñando los méritos del bizarro militar.
Habló luego el coronel Burguete, quien describió sus impresiones durante la excursión al pico de Teide.
El coronel Burguete trató asimismo del problema africanista, señalando a la laboriosa y emprendedora juventud de Canarias el camino de África.
El disertante fue muy aplaudido por el distinguido público que llenaba el teatro.
En memoria de una religiosa.
LAS PALMAS. (Martes, noche.) Se han celebrado solemnes funerales por el alma de sor Brigida, fundadora del Asilo de Niños.
Han concurrido al acto muchas y muy distinguidas personas.
Con no menor solemnidad se ha celebrado el acto de descubrir la lápida que, en memoria de sor Brigida, ha sido colocada en la fachada del Hospital de San Lázaro.
A este acto han asistido las autoridades y el Ayuntamiento.
Varias personalidades han pronunciado discursos elocuentes.

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA TOMA LAXATIVO BROMO-QUINA.

El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CASTILLA LA NUEVA

Detalles de una desgracia.
ARANJUEZ. (Martes, mañana.) Amplio mis noticias de ayer con los tristes detalles que siguen: El edificio situado en la calle de San Antonio y Stuart, conocido desde tiempo inmemorial por café de La Unión, fué adquirido recientemente para instalar otras industrias, y al efecto, sus nuevos propietarios están introduciendo en él completas y radicales mejoras, proporcionando con tal motivo ocupación a muchísimos obreros. Estos se consideraban ya muy felices del resultado de sus trabajos, fundándose en que en esta semana fijarían en la cúspide de la finca la bandera nacional, como señal simbólica de haber terminado la cogida de aguas en el edificio; pero la fatalidad hizo que esta mañana, al reanudar sus cotidianos trabajos, y hallándose sobre un tablón del andamiaje tres obreros colocando los retilles para los canales, cedió súbitamente el madero, y viéndose en peligro inminente su vida, trataron de salvarla asiendo a la cornisa, la cual desprendióse a impulso de la fuerza y peso que desarrollaban los tres individuos, cayendo desde una altura de ocho metros al suelo Juan Alvarez, Bernardo Pacheco y Manuel Pérez, y produciéndose los dos primeros conmociones viscerales y fractura probable de la base del cráneo, y el último, fractura del calcáneo derecho.
En gravísimo estado fueron conducidos por sus compañeros de oficio al Sanatorio, siéndoles practicada seguidamente la primera cura por los facultativos titulares. Después se les trasladó en camillas del Municipio y de la Cruz Roja a Alvarez y Pérez a sus respectivos domicilios, y a Pacheco al Real Hospital de San Carlos, por ser vecino de Ontígola y no tener aquí domicilio. A las pocas horas de ingresar en el benéfico establecimiento, falleció éste, y con intervalo de poco tiempo Alvarez, continuando su compañero de infortunio en grave estado.
Las víctimas eran jóvenes, estaban casados y dejaban siete hijos de corta edad.
Por delante del lugar donde ha ocurrido la triple desgracia ha desfilado extraordinario público, lamentando profundamente el desastroso fin deparado a tres obreros, los cuales eran muy queridos de sus convecinos por su acrisolada honradez y constante laboriosidad.

CASTILLA LA VIEJA

Fallecimiento.
LOGRÑO. (Martes, noche.) Hoy ha fallecido D. Venancio García Espinosa, catedrático de Retórica y director del Instituto general y técnico de esta capital.
Era riojano y persona competentísima.
Su muerte ha causado sentimiento unánime.

CATALUÑA

Interpelación a Merino.
BARCELONA. (Martes, tarde.) Anuncia «El Diluvio» que dentro de pocos días será el ministro de la Gobernación interpelado en el Congreso acerca de lo que se dice son graves infracciones de la ley cometidas por el nuevo gobernador de Barcelona.

El nuevo alcalde.
Esta tarde, a las seis, llegará de Reus el nuevo alcalde, marqués de Marianao, quien probablemente mañana tomará posesión de la alcaldía.

Las huelgas.
BARCELONA. (Martes, tarde.) Esta madrugada ha terminado en la Casa del Pueblo la anunciada Asamblea de torneros, prestadores y forjadores para tratar del curso de la huelga.
Se puso a votación si los que trabajan actualmente deben ir o no a la huelga general del oficio.
Se acordó ir el lunes a la huelga del oficio, por mayoría de votos.
El próximo domingo se celebrará un mitin, en el que se dará cuenta de este acuerdo y de las gestiones hechas cerca de las casas que no quieren conceder la jornada de nueve horas.

Contra un acuerdo municipal.
BARCELONA. (Martes, noche.) Las Asociaciones del ramo de construcción se han reunido nuevamente para tratar del concierto hecho por el Ayuntamiento, relativo al cobro de arbitrios sobre materiales, yesos, cementos y cal.
Los reunidos han adoptado el acuerdo de interponer recurso contra la providencia del gobernador civil, en este asunto.
Otro de los acuerdos ha sido el de dirigirse a los representantes en Cortes por Cataluña y pedirles que interpongan al Gobierno acerca de la conducta observada por el gobernador.
Se suspenderán además los trabajos en todas las obras en construcción, de esta ciudad, en cuanto se pretenda hacer efectivo el pago de dichos arbitrios y se solicitará la adhesión a esta campaña, de las Asociaciones de propietarios, almacenistas, gremios y otras entidades importantes.

Una desgracia.
En la calle del Bruch ocurrió hoy un accidente desgraciado que causó varias víctimas.
En la azotea de una casa se hallaban varios obreros efectuando reparaciones.
Súbitamente, las vigas que sostenían el suelo de la azotea cedieron y cayeron los obreros al piso inferior, envueltos entre los escombros.
De los cinco obreros que allí trabajaban falleció uno y otro quedó gravemente herido.

El alcalde.
También ha regresado el nuevo alcalde, señor marqués de Marianao.
Recibióle en la estación el gobernador civil, Sr. Portela; el alcalde accidental, señor Serraclara y otras personalidades.
Mañana se acordará el día en que tomará posesión del cargo.

LA SEMANA SOCIAL
BARCELONA. (Martes, tarde.) Ayer por la tarde visitaron los «semanales» el templo de la Sagrada Familia, obra del arquitecto Sr. Gandi; el grupo escolar del mismo y el Patronato social de obreros de Poblet.
A las cinco y media terminó su lección sobre «Las grandes líneas del catolicismo social» el Sr. Rodríguez de Cepeda.
Por la noche dió una conferencia sobre «Los grandes beneficios sociales del catolicismo y fundadas esperanzas para el porvenir, mediante la actuación de la civilización y del orden social cristiano» el doctor Mas, magistrado de la Catedral de Barcelona y presidente de la Asociación de eclesiásticos para el apostolado popular.
Tanto las lecciones del Sr. Rodríguez de Cepeda como la del doctor Mas fueron muy elocuentes, y los oradores, felicitadísimos.
Esta mañana a las nueve, en el mismo local que ayer, desarrolló la tercera lección el catedrático de Economía política de la Universidad de Santiago, D. Amando Castroviejo.
Trató de «El catolicismo social y los problemas obreros», demostrando sus amplios conocimientos en la materia.
Terminada la lección, los «semanales» visitaron el Museo de Pintura, el Palacio de Justicia y el Parque.

Se ha recibido un telegrama de la Comisión permanente de la Semana social de Francia, afirmando su comunidad de aspiraciones con los católicos españoles y felicitándoles porque reintegrarán en los principios del orden económico y social los del catolicismo.
Firman el telegrama el conde Mun y otros conspicuos católicos franceses.
Han llegado, con motivo de la Semana social, varios extranjeros.
La segunda sección de la Semana social se ha celebrado con arreglo al programa de antemano señalado.
Ha llegado el arzobispo de Valencia, siendo recibido en la estación por el obispo de Barcelona y la Comisión organizadora de la Semana social.

VASCONGADAS

Batida contra malhechores.
VITORIA. (Martes, noche.) Para Narva-ja, pueblo de esta provincia, ha salido fuerza de la Guardia Civil.
Se dice que en un caserío de aquella jurisdicción ha sido perpetrado un robo, dejando los ladrones a los dueños del caserío atados y amordazados.
No hay más detalles relativos al suceso.
Se ha dado orden de que se reconcentren en Vitoria 45 guardias civiles.
Fundadamente se supone que la concentración tiene por objeto dar una batida contra los malhechores en las cercanías de Narva-ja.
El descarrilamiento del rápido.
SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Gracias al tendido de una vía auxiliar en el lugar en que ocurrió anoche el descarrilamiento del rápido de Madrid a Hendaya, los trenes han circulado hoy casi normalmente.
La máquina descarrilada ha pasado para Irún con ligeras averías.
El resto del material del rápido será enviado a Valladolid.

Caserío incendiado.
Un incendio ha destruido, en la jurisdicción de Igueldo, el caserío de Berri.
Sólo han podido ser salvados algunos efectos.
En favor de los pescadores.
Una Comisión de la Sociedad Oceanográfica, presidida por el marqués de Seoane, ha visitado al alcalde para pedirle el establecimiento de escuelas públicas y la adopción de otras medidas en beneficio de los pescadores.

BUZON DE PROVINCIAS

QUEJAS Y RECLAMACIONES
Señor ministro de Instrucción Pública: Desde 1907 se debe a los maestros públicos de primera enseñanza el segundo semestre de material de adultos de dicho año. ¿No cree V. E. que sea hora todavía de pagar ese atraso?—Un maestro de provincias.
Valladolid.—¿No podría el ministro de Instrucción Pública resolver la petición hecha por el Rectorado y las opositoras que actualmente están terminando sus oposiciones en Valladolid?
La petición es digna de ser atendida; en primer término porque a los maestros de igual convocatoria se les agregaron todas cuantas hubo vacantes; en segundo lugar porque en otros Rectorados también se han agregado, y en tercero porque estas oposiciones debieron celebrarse ya hace un año, y los intereses de las opositoras se han perjudicado notablemente, tanto material como profesionalmente, y si la ley es para todo ciudadano igual, justo es se resuelva favorablemente la petición mencionada.—Las opositoras.

El teatro en provincias

JEREZ DE LA FRONTERA. Con escasa concurrencia se ha estrenado en el teatro Eslava, por la compañía Echaide, la comedia de Guimerá titulada *Agua que corre*.
En el acto segundo, el mejor de la obra, demostró el Sr. Echaide sus excelentes condiciones de actor; Lía Emo, Carmen Illescas y el Sr. Castilla, principales partes en este drama, acertaron en el desempeño de los personajes a ellos encomendados.
MALAGA. Por la compañía que dirige el primer actor Sr. Bergés, que actúa en el teatro Principal, se han puesto en escena *El que paga, descansa*, *Artista en crimenes*, *La Campanera*, *La casita blanca* y *Mussetta*.
El Sr. Bergés ha sido justamente aplaudido en estas obras, pero especialmente en *Artista en crimenes*.
ZARAGOZA. Después de brillantísima campaña, se ha despedido de este público la compañía Premio Real.
CARTAGENA. El día 26 del actual debutará en el Teatro Circo una compañía cómico-dramática, formada con los elementos siguientes:
Primer actor, D. Hermenegildo Olivar.
Primera actriz, doña Concepción Roca de Cufi.
Actrices: Concepción Perin, Rufina Toscano (dama joven), Teresa Saqués, Carmen Oliva, Feliciano de la Pina y niña Pilarcita Manchón.
Actores: Manuel de Espinosa, Antonio Manchón (actor cómico), Antonio Salán, Francisco Marcet, Antonio Navarro, Luis Ferrer, Pedro Marcet, Félix Creus, Guillermo López y Manuel Pastor.
HUESCA. Con la comedia *Amores y amonios* ha debutado la compañía del marqués de Premio Real.

AVISOS UTILES

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Diez y Diez. BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

FABRICA DE HARINAS

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en Vitoria el 19 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. Francisco de Ayala, la fábrica de harinas montada con los últimos adelantos, capaz para una molienda de 17.000 a 20.000 kilos diarios, con fuerza motriz hidráulica, sita en Gárbao, próximo a la ciudad de Vitoria y con apartadero sobre la línea del ferrocarril del Norte.
Los títulos de propiedad y condiciones se hallan de manifiesto en la notaría del señor Ayala.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

30 de noviembre de 1860.

El Cuerpo diplomático, con su respectivo personal, el muy reverendo nuncio a la cabeza, y acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo ayer tarde la alta y grata honra de felicitar á S. S. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes D. Sebastián Gabriel y doña María Cristina de Borbón, por su efectuado enlace, habiéndose servido igualmente recibir SS. AA. á las señoras de los representantes, con la cordialidad que les es natural.

El Congreso de los Diputados ha acordado la adquisición del magnífico cuadro de *Los Comenidos*, del Sr. Gisbert.

Felicitemos á la Comisión de gobierno interior por un acto que merecerá, sin duda, la aprobación general.

Las obras del puerto del Grao continúan con gran actividad desde el día de la inauguración.

Los trenes de piedra cruzan el muelle sin cesar, y reina gran animación en aquel que ha de llegar á ser centro de vida de Valencia.

El Sr. Ríos Rosas, que anteayer se hallaba aún en Barcelona, debe regresar en breve á Valencia, y si el estado de su salud se lo permite, ocupará más tarde su puesto en el Congreso.

El señor marqués de los Castillejos ha salido para su hermosa posesión, situada en los montes de Toledo, con objeto de preparar una gran cacería, á la que parece están invitados los generales O'Donnell y Ros de Olano y otros hombres notables.

Créese que luego que lo permitan los debates parlamentarios, acudirán á la galante invitación del marqués de los Castillejos.

Dícese que está proyectado construir en la parte del Paseo de Recoletos, donde se halla el antiguo Pósito, un grande edificio para la Dirección de Correos y Casas de Postas, pues el local que ocupa ahora no tiene la anchura y desahogo que requiere un establecimiento de esta clase.

Parece que el Gobierno ha pensionado por dos años á los jóvenes y distinguidos pintores Sres. Gisbert y Casado, autores de los cuadros *La muerte de los Comenidos* y *La del Rey D. Fernando el Emplazado*, para que terminen en París sus estudios.

ADEREZOS lindos modelos.

Severiano, Carretas, 7.

En la Juventud Conservadora

Conferencia de Bugallal.

El ex ministro conservador D. Gabino Bugallal dió ayer tarde su anunciada conferencia en la Juventud Conservadora, sobre «La inmunidad parlamentaria».

Después de saludar á la juventud, analizó los conceptos de inviolabilidad é inmunidad, sosteniendo que no son privilegios, sino prerrogativas necesarias para que nada estorbe á los representantes del país en el libre ejercicio de su cargo. Que por lo mismo, la misión de las Cámaras debe consistir en examinar si el proceso que pesa sobre el diputado es extraño al propósito de restringir su libertad de acción, en las Cortes y, si así fuera, debe conceder el suspensorio, ó mejor, empleando la fórmula de otros países, expresar «que no tiene nada que oponer al procesamiento».

Ninguna Cámara del mundo niega rotundamente los suspensorios, limitándose á impedir el procesamiento de sus miembros mientras dura la legislatura ó en plazo relativamente corto.

En comprobación de sus asertos, lee el orador los artículos correspondientes á esta materia en las Constituciones de la mayor parte de los países europeos. Se detiene en la legislación inglesa, que permite procesar á los representantes del país, cuando publiquen los discursos pronunciados en las Cámaras, y en ellos quebranten el derecho. Cita igualmente el célebre proceso del diputado francés monsieur Biétrý.

Examina el orador los precedentes de la legislación española y, fundado en ellos, aboga por que se devuelva á la inmunidad su verdadero sentido y no el que hoy tiene: billete para circular libremente por el Código Penal.

El orador fué varias veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia, y á la terminación de su tarea escuchó una calorosa ovación de sus oyentes.

Mundo eclesiástico

El 12 del mes próximo terminará el plazo para que puedan firmar los sacerdotes aprobados en el último concurso las parroquias que deseen desempeñar.

Los opositores presentados fueron 440, y los aprobados, 321.

En la actualidad hay 177 parroquias que han de proveerse.

Se cree que hasta mediados de enero próximo no tomarán posesión de los curatos los afortunados opositores.

Entre los opositores que no pueden aspirar á las plazas vacantes figuran sacerdotes verdaderamente reconocidos por su saber y méritos, sin que esto quiera decir que el Tribunal no cumpliera con su deber, pues notoria es la imparcialidad que ha presidido en

los juicios del Tribunal, como lo prueba el hecho de haber sido éstos los primeros sorprendidos y los primeros en lamentar el resultado que dieron los ejercicios escritos de tres ó cuatro opositores, reconocidos, repetimos, por sus excepcionales condiciones de intelectualidad.

Hasta ahora no han firmado la petición de parroquias más que un 25 por 100 de los aspirantes.

—Procedentes de Avila, y con el exclusivo objeto de aprender el idioma español para poderlo hablar y entenderlo en Puerto Rico, adonde están destinados para cumplir su cometido de misioneros, han llegado á Madrid, y se hospedan en la residencia de religiosos del Sagrado Orden de Predicadores de la calle de la Pasión, cuatro misioneros dominicos holandeses, que se muestran encantados de España, y especialmente de Madrid.

—Con gran solemnidad, y por espacio de dos días, se ha celebrado en Almagro el gran homenaje tributado por los padres dominicos y por el pueblo de dicha población al muy reverendo padre maestro y ex provincial fray Manuel Puebla y Muñoz con motivo de celebrar sus bodas de oro con la Iglesia, ó sea el cincuenta aniversario de su profesión religiosa. Con tal motivo han sido muchos los telegramas y las felicitaciones por escrito y verbales que dicho benemérito padre y doctor ha recibido.

Chocolates "La Fortuna,"

Pidanse en todas las tiendas de ultramarinos.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Anunciando á subasta la conducción del correo en carruaje ó automóvil entre Caldas de Reyes y la estación de Postas en 1.000 pesetas.

—Aprobando la subasta y adjudicando la conducción del correo entre Olivera y Grazalema, á caballo, á D. Bernabé Troya, por 1.420 pesetas.

—Idem id. entre Santa Fe de Mondéjar (estación) y la oficina de Canjayar, por cuatro años y por 1.735 pesetas, á D. Estanislao Abad.

—Idem id. á D. Germán Pérez entre Avila y su estación, por cuatro años y por 2.000 pesetas.

—Idem id. á D. Sebastián Romaguera, entre Palma de Mallorca y Lluchmayor, por cuatro años y por 2.555 pesetas anuales.

—Idem á D. Martín Simón, entre Burgos y Villadiego con hijuelas á Melgar de Fernamental y á Villegas, en 1.849 pesetas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Se expiden nuevos títulos administrativos con la categoría de 1.375 pesetas y la antigüedad de 14 de octubre próximo pasado, á los maestros de las escuelas públicas elementales de Denia (Alicante), D. Ramón Boixer Urios, doña Javiiera Mur, doña Mercedes Gisbert Herrero, doña Rosalía Sanchiz Puig y D. Francisco Collado.

Escuelas Normales.

Nombrando profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Gerona á D. Joaquín Font y Fargas.

—Idem en concurso de traslado á D. Ramón Almudi Pamplona, profesor en propiedad de Pedagogía del Instituto de Teruel.

—Idem en concurso de ascenso á D. Melquiades Julio Cosin y Gómez Cambronero, profesor de Pedagogía del Instituto de Bilbao.

—Idem id. id. á D. David Santafé y Benedito, profesor de Pedagogía de la Normal Superior de Maestros de Huesca.

Institutos.

Se nombra, por concurso, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Oviedo á D. José Beltrán y Díaz Miranda.

Concediendo un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio á D. Francisco Maura y Montaner, profesor de Dibujo del Instituto del Cardenal Cisneros, y otro por el quinto quinquenio á D. Hilarión Montero Tapia, catedrático del de Zamora.

HONRAS FUNEBRES

Los Caballeros del Santo Sepulcro

Bajo la presidencia accidental del general de división, asimilado, Sr. Jiménez Carrasco ha celebrado el Capítulo de la Orden militar del Santo Sepulcro, en la iglesia parroquial del Carmen, honras fúnebres por sus hermanos de hábito difuntos.

Delante del presbiterio se alzaba un rico túmulo, cubierto en su parte superior por el manto blanco y las cinco cruces rojas de tan antigua como selecta Orden militar, y en los bancos rasos del estrado tomaron asiento, con el traje capitular, catorce caballeros.

Actuó, tan perfectamente como lo hace siempre, de maestro de ceremonias el chanciller de este Capítulo, Sr. Ortega, y tomaron asiento en el presbiterio para más solemnizar tan piadoso acto, justa ofrenda de religiosa estimación y piadoso recuerdo á los finados, los canónigos de la colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud D. Pedro José Aisa y don Ramón Pérez, que se hallan en Madrid para asuntos de aquel venerando templo.

Al invitatorio y para los últimos responsos actuó el canónigo honorario de la basílica del Santo Sepulcro de Jerusalén y padre espiritual del Capítulo, Sr. Uribe, y se cantaron muy bien á canto llano y órgano las preces, notándose más las dos primeras lecciones, de bajo y de tenor.

El acto terminó á las doce en punto.

CASA REAL

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos: PRESIDENCIA.—Nombrando gobernadores civiles:

De Oviedo, D. Francisco Roncalés, que lo era de Cádiz.

—Para esta provincia, á D. Luis López García, que lo es de Vizcaya.

—De Vizcaya, D. Alfredo García Bernaldo, que lo era de Zaragoza.

—Concediendo la gran cruz de Beneficencia al conde de la Viñaza.

—Nombrando consejero del Monte de Piedad de Madrid al duque de las Torres.

HACIENDA.—Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Ramón Pajares Ruiz.

—Nombrando, por traslación, inspector regional, jefe de Administración de tercera clase de la Subsecretaría á D. Juan de Dios Reté.

—Idem. Id. interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación, jefe de Administración de tercera clase á D. Jesús López Gutiérrez.

—Estableciendo nuevas reglas para los reconocimientos facultativos en los expedientes de jubilación por imposibilidad física.

El representante de España en Centro América, D. Manuel García Jove, ha cumplimentado al Monarca.

También han estado en Palacio el marqués del Vado del Maestro, D. José María Boet, D. Manuel Alvarez, D. Arturo Saco del Valle, el conde de Casa Valencia, los marqueses de Rocamora y la Cenía, el Señor de Rubianes, el obispo de Sión y el marqués de Bendaña y de Velada.

Han cumplimentado á S. M. el embajador de España en el Quirinal, marqués de Valdeherrazo; D. Manuel Pidal y el gobernador civil de Madrid con su señora.

Visitando ayer mañana su caballeriza el Infante D. Fernando, sufrió la pisada de una yegua, que le produjo lesiones sin importancia.

El decano de la Rota ha estado en Palacio á entregar las bulas de la Real Familia.

Ha sido recibido en audiencia por S. M. el conde de Tovar, último ministro en Madrid de S. M. el Rey de Portugal. Dicho diplomático ha fijado por ahora su residencia en Madrid, donde cuenta con muchas amistades y simpatías.

El ilustre artista D. Gonzalo Bilbao, que fué á Buenos Aires presidiendo la Comisión española de Bellas Artes, ha dado cuenta á S. M. del desempeño de su interesante misión.

También puso en conocimiento del Monarca el resultado del Congreso antituberculoso de Barcelona D. Luis Ortega Morejón, que ha sido presidente del mismo.

El Rey ha pasado la tarde en el Tiro de Pichón, acompañado del conde de San Román.

Anisete Marie Brizard

El rey de los liciores.

Las señoritas telegrafistas

En el salón de visitas del Congreso hablan anteayer los periodistas con una numerosa Comisión de señoritas opositoras de Telégrafos, que había ido á visitar al ministro de Hacienda.

Esta Comisión, constituida por cincuenta lindas muchachas, llega al término de sus gestiones en una cuestión que debió ser resuelta sin necesidad de súplicas, porque era de justicia, y que por lo visto tendrá una solución de carácter interino hasta que la Hacienda cuente con recursos bastantes para consignar en presupuestos la suma destinada al aumento de plazas en las oficinas del servicio telegráfico.

El Sr. Canalejas, con su bondad de siempre, había ofrecido á las señoritas telegrafistas colocarlas por ahora en varias dependencias del Estado y en los Gobiernos civiles, y la visita de ayer tuvo por objeto solicitar del Sr. Cobian la consignación de las cantidades suficientes para satisfacer los sueldos.

Ya se ha tratado con extensión de este asunto en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y el público está convencido de la justicia con que piden su colocación las estudiosas jóvenes, que en refiada lucha ganaron las plazas.

Será obra humanitaria por parte del Gobierno, y especialmente por parte de los señores Canalejas, Cobian y Merino, buscar la fórmula definitiva para solucionar este asunto, evitando que continúe el calvario de las opositoras, pues así no sólo quedarán satisfechos los anhelos y las ilusiones de las solicitantes, sino también los de esas pobres familias que tanto se sacrificaron para dar una carrera corta y decente á sus hijas, en las que tienen puestos sus ojos, por ser lo más querido de su hogar.

En atención, pues, al sexo y condición de las solicitantes, no podemos creer que persona alguna, y menos las que en este asunto intervienen, permanezcan indiferentes ante tan justa petición.

Seguramente que al atenderla darán un día de felicidad, de contento y de alegría á muchos hogares.

Las señoritas opositoras tienen puesta en los periódicos gran parte de su confianza,

porque ha sido la Prensa quien con mayor empeño les ha prestado su concurso, y es de esperar que el interés no decaiga hasta ver convertidas en realidades esos ensueños de labor honrada de las jóvenes.

Las frases de gratitud que dirigen á la Prensa, y que, como de quien vienen, no podrán ser olvidadas, constituyen un acicate para que sea proseguida la campaña, obra de justicia y de humanidad.—B. M. G.

UNA CARTA

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid.

Muy señor nuestro: Agradeceríamos la inserción de estas letras en su digno periódico, dirigidas á las laboriosas telegrafistas madrileñas:

Compañeras: No podemos por menos de demostrarles nuestra gratitud y ofrecerles nuestro apoyo por la campaña que realizan en pro de las que, teniendo aprobado el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, estamos sin colocar.

Leemos con entusiasmo lo mucho que se interesan ustedes por todas, y no dudamos que el conde de Sagasta nos atenderá.

Felicitemos también á las simpáticas telegrafistas zaragozanas por las brillantes reuniones que celebran á menudo, y no olvidamos de dar las gracias á los dignos señores que en el Congreso se han interesado por nosotros pidiendo una pronta colocación.

¡Salud, compañeras! no cansarse, y á ver si quedamos pronto colocadas!

En nombre de varias compañeras de la provincia, Rogelia Alguero.

Mora de Ebro, 24 noviembre 1910. La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

CONCURSO DE OBRAS

El Ayuntamiento y los autores noveles

En el Ayuntamiento de Madrid ha tomado importantes acuerdos la Comisión de Espectáculos respecto de las obras de autor novel destinadas á ser estrenadas en el teatro Español.

Ha acordado la referida Comisión abrir un nuevo concurso por tres meses para premiar dos obras de autor novel, una comedia en tres actos y un sainete en uno.

Los premios serán de 2.000 y de 1.000 pesetas, respectivamente.

También acordó la Comisión haber visto con disgusto el proceder de los Sres. Godoy y Alberti, autores de la comedia *Los jácaros*, premiada en el concurso del año pasado, que ahora se niegan á autorizar el estreno.

En consecuencia de esto, la Comisión ha resuelto que se exija á dichos señores, si procede, la devolución de la cantidad de 2.000 pesetas, que cobraron en el acto de adjudicarseles el premio, ó que entreguen la obra tal y como fué leída, para su estreno.

A fin de evitar que el caso se repita, en los nuevos concursos tendrán los autores premiados la obligación de dejar sus obras en poder del Ayuntamiento, y hasta después del estreno no se cobrará el premio.

Esto es lo acordado por la Comisión de Espectáculos.

Sin embargo, según nuestras noticias, los Sres. Godoy y Alberti no se oponen á que su obra se estrene, sino á que sea estrenada con una interpretación que consideren deficiente. Cuando los Sres. Godoy y Alberti fueron premiados y cobraron el premio fué con la esperanza de que su obra la representarían Carmen Cobeña y su compañía de entonces. No es culpa de los autores de *Los jácaros* si el Ayuntamiento ha hecho que varíen las circunstancias. Nadie ignora que las mismas obras que, bien representadas, pueden gustar, están en peligro de fracasar cuando la interpretación no es tan buena.

Y conste que esto no es un juicio nuestro, pues no tratamos ahora de juzgar y comparar compañías dramáticas, sino lo que hemos oído decir con referencia á las razones que tengan los autores de *Los jácaros* para su actitud del momento.

El asunto, de todas suertes, ha de producir grandes y diversos comentarios, limitándonos, por nuestra parte, á desear que se resuelva definitivamente á gusto de todos los interesados.

TOROS Y TOREROS

El conocido y popular aficionado D. Manuel Rodríguez Vázquez se ha encargado de la representación del matador de toros Isidoro Marte (Flores) y del aplaudido novillero Alfonso Cella (Celita). Las Empresas que deben dirigirse al mencionado señor, en Madrid, calle de Miguel Servet, 17, principal.

—El novel matador de toros Flores se encuentra en negociaciones con la Empresa de Castellón para torear en unión de Bombita en aquella plaza, el 25 de marzo, seis toros de Lozano.

—El próximo mes de enero se verificará la tiente de becerros de las ganaderías de don Sabino y D. Agustín Flores de Peñascosa, únicas de la región manchega que están cruzadas con reses andaluzas de Ibarra. La faena la dirigirán los espadas Flores y Celita.

EL CAFETO

Hernán Cortés, 7, y Eucarral, 33.

Academia de la Poesía Española

Con asistencia de las señoras condesa de Castellá, doña Blanca de los Ríos, doña Soñía Casanova y de los Sres. Rueda, Palomero, Villaspesa, Pérez de Ayala, Martínez Sierra, Machado, Ortega Morejón, Jurado de la Parra, Cristóbal de Castro, Catarineu, Godoy, Mesa, Brun, Zayas, Carrere, Val, Pichardo y Zérega Fombona se celebró anteañoche sesión ordinaria de la naciente Academia de la Poesía.

Inmediatamente se procederá á la formación del *Libro de Oro*, del que se harán dos ediciones, una de lujo y otra popular. Se publicarán también en seguida los primeros volúmenes de las antologías regionales. Y se anunciarán dos concursos: uno con arreglo á un donativo recibido de cien pesetas para un cantar, y otro para el primer libro de un poeta; obra que se adquirirá y premiará por la Academia. Seguirá luego la publicación de obras inéditas de los poetas españoles y americanos de mayor renombre.

La Comisión de actos públicos presentó el programa del primero que se propone llevar á cabo. Será una fiesta gratuita, de carácter esencialmente popular, en el teatro Español, cuyas localidades llenarán los obreros. Otro día publicaremos íntegro el programa. Constará de tres partes de poesía y música: la primera, del siglo XV; la segunda, mística, y la tercera, moderna, con prólogos en verso de Machado, Marquina y Rueda, y estreno de un poema dramático en tres cuartos y en verso, original de D. Jacinto Benavente.

El Sr. Ramos Carrión, director artístico del teatro Español, ha dado toda clase de facilidades á los organizadores para la realización de su bello programa, que será, sin duda, una solemnidad memorable.

Por último, acogiendo, á propuesta del señor Val, la idea lanzada en *El Imparcial* por el ilustre Cavia, se acordó nombrar una Comisión para que se reúna y visite al jefe del Gobierno, á fin de trazar cuanto antes el programa del centenario de Cervantes y comenzar á tiempo los trabajos organizadores.

Se ofrecerá al Sr. Cavia la presidencia de dicha Comisión, y figurarán en ella la señora de los Ríos y los Sres. Rodríguez Marín, Herrera, Ortega Morejón, Palomero, Castro, Val y los americanos Sres. Nervo y Pichardo.

JOVEN DESAPARECIDA

El día 22 del corriente desapareció de su casa, en el vecino pueblo de Noblejas, una joven de veintisiete años, llamada Emilia Pérez Marañón, suponiendo sus padres que ha venido á Madrid.

La infeliz Emilia es una pobre perturbada, que, en un momento en que su locura se exacerbó, huyó de su hogar paterno.

Las señas personales son: estatura regular, color moreno, ojos negros, grandes y saltones. Viste falda encarnada y se cubre con un mantón gris á cuadros blancos y negros.

El padre dió aviso á la Jefatura Superior de Policía encareciendo su busca, suplicando, si alguna persona sabe su paradero, dé el oportuno aviso á las autoridades.

Buzón público

Quejas del vecindario.

La calle de San Rafael.—Animado por el buen éxito que obtienen las reclamaciones que por mediación de su popular diario se formulan en la sección á ello destinada, me decidí también yo á llamar la atención de quien corresponde acerca del deplorable estado en que se encuentra la entrada de la calle de San Rafael por la de San Bernardo, en donde lo mismo de día que de noche se ven personas poco miradas en sus actos, que á fuerza de hacer todas sus necesidades junto á la tapia de manera que allí existe, han formado un incedente basurero, que desde un hedor molesto y perjudicial para la salud, á la vez que de una estética poco agradable á la vista de los que por imprescindible necesidad hemos de pasar varias veces al día por allí.

No dudo que se atenderá tan justa indicación de quien con todo el respeto debido la expone por mediación del diario de su digna dirección.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., *Un vecino de Quevedo.*

La calle del Almirante.—Continúa el rincón de los idillos, de que en esta sección se hablaba en el número de 19 de octubre, y ya que los idillos no sean fáciles de evitar, si lo sería el arroyo de *aguas sucias* que en su tranquila corriente invade la acera hasta la calle del Barquillo, obligando al transeúnte á vadear, aspirando los efluvios amoniacales que tanto recomienda la higiene.

Ruego á usted, señor director, que insista sobre este vergonzoso asunto, y si las promesas, que también en esta sección se hicieron á un *Vecino y propietario* y á mí, no pasan pronto á vías de hecho, provocaremos una reunión de vecinos para pedir permiso al señor alcalde para que nos autorice á poner una luz eléctrica por nuestra cuenta y á hacer un sumidero con un cartel que diga: «Se permite hacer aguas.»—*Bernardo Latorre.*

CONTESTACIONES

A varios.—El despacho de sellos del vestíbulo de la calle de la Paz viene por objeto facilitar al público pueda proveerse del franqueo que necesita al certificar impresos en la reja del mismo local, y esta reja se cierra á las cuatro.

A esa misma hora empieza la carga de los correos y se necesita el espacio para depositar las sacas de correspondencia, no siendo posible tampoco autorizar la estancia del público en el local, que es indispensable para el servicio.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION MARTES 29

Ocupa la Presidencia el conde de Romanones, a las tres y diez, con escasa concurrencia de diputados y público.
En el banco azul el Presidente del Consejo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MOROTE (D. José) formula una queja al ministro de Fomento acerca del estado de las carreteras en la provincia de Granada.

La Mesa promete ponerlo en conocimiento del ministro.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley fijando la jornada máxima en los trabajos mineros.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo), más que consumir un turno contra la totalidad, hace observaciones al proyecto.

(En la Cámara hay 40 diputados, incluyendo a los señores de la Comisión.)
Hace historia de las huelgas de Bilbao, desde la resuelta por el general Loma.

El hecho de no haber alterado en nada la jornada desde aquella fecha, ni el salario sino un real, a pesar de los veinte años transcurridos, y la modestia misma de las peticiones formuladas en el último movimiento, constituyen la mejor prueba de que esta huelga no ha tenido carácter político, aunque el Presidente del Consejo y el Sr. Ibarra la calificaran de tal.

Fide la jornada de ocho horas.

Respecto al proyecto mismo, declara que los obreros de Bilbao, fundados en las promesas que se les hicieron este verano, esperaban más.

Pero como éste y algún otro pequeño detalle han de ser objeto de las enmiendas, no digo más por ahora.

Contéstale el Sr. DUENAS, de la Comisión, asegurando que está conforme con muchas de las cosas que ha dicho el diputado socialista; pero es preciso tener presente la situación de las industrias y su estado de abatimiento en España, los cuales hacen imposible el establecimiento de la jornada de ocho horas.

Opina que esta ley es la mejor de cuantas existen acerca del asunto en Europa.

El Sr. GANDARIAS consume el segundo turno en contra. Cree que los Gobiernos hacen muy bien en presentar estos proyectos de ley, porque su misión es preocuparse de evitar los conflictos sociales; pero estas leyes tienen las limitaciones naturales del estado económico del país y del grado de prosperidad de la industria.

Opina que este proyecto de ley ha nacido de una transacción del Gobierno con los obreros.

Cree que este proyecto es más amplio que el de ningún otro país, a pesar del atraso y del estado precario de nuestra industria minera.

Con la disminución de una hora de jornada, fijada en este proyecto, se vienen a gravar los gastos de laboreo en una cantidad considerable, que agudizará el estado deplorable de la industria minera española.

Analiza el art. 5.º, pidiendo el contrato de trabajo.

Rebate la afirmación hecha por Pablo Iglesias acerca de las promesas que el Rey hizo cuando en 1906 fue a Vizcaya, porque no hubo tales promesas.

El Sr. ORTEGA Y GASSET contesta en nombre de la Comisión.

Desde luego está en un error el Sr. Gandarias al afirmar que la ley haya nacido como consecuencia del último movimiento huelguístico de Vizcaya, porque esta ley era una necesidad social que ha respondido a las ideas del señor Presidente del Consejo, como otras leyes que, sin estímulos de nadie, ha presentado y piensa presentar este Gobierno a la aprobación del Parlamento.

La última huelga de Vizcaya habrá sido el motivo ocasional, habrá podido determinar una mayor premura en la presentación de la ley, pero nada más.

Examina ampliamente la legislación extranjera, manifestando que en ella se han inspirado, tanto el Instituto de Reformas Sociales como el Gobierno y la Comisión, para redactar este proyecto de ley, sin perder de vista el estado actual de esta clase de industria en España.

Desde luego afirma que hay otras leyes más avanzadas que esta.

La idea de que una jornada muy extensa favorece mucho a la industria, es errónea, porque es evidente que el trabajo resulta mucho más activo y eficaz en las primeras horas de la jornada que en las últimas, hasta el punto de que cuando la jornada es muy larga, durante las últimas horas los obreros apenas pueden trabajar por la fatiga acumulada, y hasta suele ocurrir en muchas industrias que el trabajo realizado en la décima y sucesivas horas de jornada resulta inútil, pues muchas veces hay que desahuciar la labor ejecutada.

Por otra parte, estas leyes, como sociales que son, representan una protección del organismo humano, se encaminan a la conservación de la raza, porque tienen un carácter marcado de solidaridad humana.

Después replica a lo del contrato de trabajo y a lo relativo a las multas, que harían inútil la ley, de establecerlas, como ha pedido el Sr. Gandarias.

El marqués de LEMA consume el tercer turno en contra, manifestando que este proyecto de ley va más allá que ningún otro del Extranjero, porque abarca el trabajo a cielo abierto, asunto sobre el cual todavía no se ha legislado en otras naciones.

La Comisión, en su dictamen, ha mejorado muchísimo el proyecto del Gobierno.

No puede desconocerse ni olvidarse el origen político del proyecto, pues si no hubiera

batiendo las argumentaciones del diputado socialista, el Sr. TORRES (D. J. Luis) y es desechada la enmienda, después de rectificar ambos oradores y de haber hecho en la suya el Sr. Torres nuevos y razonados argumentos.

Sin discusión son aprobados todos los artículos, hasta el 8.º inclusive.

Al 9.º y 10.º formula observaciones el señor LA CIERVA, preguntando si la reiteración de la jornada se refiere a obreros diferentes ó a los mismos obreros que ya hayan trabajado.

El Sr. AZCARATE declara que se refiere a obreros diferentes.

El Sr. LA CIERVA pide que conste esa declaración en el *Diario de Sesiones*, porque es muy importante.

El artículo 11 apoya el Sr. AZZATI una enmienda del Sr. Iglesias. También apoya otra el Sr. SORIANO; pero las dos son desechadas.

Sin discusión se aprueban hasta el 17.

A éste es aceptada una enmienda del señor REDONET.

Queda aprobada la ley.

Impuesto de utilidades.
Dáse lectura por primera vez a una enmienda del Sr. LOPEZ BALLESTEROS, y pasa a la Comisión.

Se toma en consideración un voto particular del conde de SANTA ENGRACIA.

Después de intervenir los Sres. URZAIZ y ministro de HACIENDA, parecen convenir en que la autorización contenida en el voto particular quede redactada así:

«Se autoriza al Gobierno para que éste fije el capital de las Sociedades extranjeras en España, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, y por real decreto lo publique en la *Gaceta*.»

Emiten su opinión conforme al voto, es decir, dictando reglas para fijar el capital de las Sociedades extranjeras, los Sres. PEDREGAL, GARRIGA, IGLESIAS (D. D.), ESPADA y MIRO, y queda aprobado el artículo suprimiendo una de las reglas, la relativa a los depósitos para la determinación del capital.

Dáse lectura a un voto particular del señor BERGAMIN, pidiendo exención para las Sociedades extractivas de pesca.

Como la Comisión declara que sólo aceptará el voto particular si se refiere a las tres Sociedades nombradas por el Sr. Bergamín, éste retira el voto, a pesar de lo cual discuten durante tres cuartos de hora el Sr. URZAIZ y los señores obligados a contestarle.

Después se lee la enmienda del Sr. López Ballesteros, y es tomada en consideración.

Se pone a discusión la enmienda en el artículo, y habla en contra el Sr. URZAIZ.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN, presidente de la Comisión.

El Sr. ROMEO se levanta a defender la enmienda, demostrando que sin la enmienda se discute, la Ley gravaría enormemente, injustamente, a dos Sociedades anónimas: la Editorial y Prensa Española, a las cuales defiende, a pesar de ser concurrentes suyas, por espíritu de justicia.

Expone además los muchos impuestos indirectos que paga la industria del periódico, y pide a la Cámara que apruebe la enmienda.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS defiende también la enmienda con sólidas razones, demostrando que a los demás periódicos no les afecta esta ley, que resultaría de excepción para la Sociedad Editorial de España, por las circunstancias especiales de su constitución.

Rectifica el Sr. URZAIZ, dice dos palabras el Sr. GARRIGA, y el Sr. PEREZ (D. Dionisio) pide que se le reserve la palabra para mañana.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

EN EL SENADO

LA SESION MARTES 29

A las cuatro menos veinte comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que el Congreso ha introducido unas modificaciones en el presupuesto de Fomento, después de aprobado por el Senado, y ruega que si la Mesa no ha remitido el nuevo dictamen a la Comisión de Presupuestos, no lo admita.

El Sr. SALVADOR declara que el Senado tiene que entender sobre el dictamen del Congreso, y que lo lógico es que vaya para su estudio a la Comisión de Presupuestos.

El Sr. MONTERO RIOS explica las razones que ha tenido para enviar a la Comisión citada el mensaje del Congreso.

El conde de ESTEBAN COLLANTES pide al ministro de la Guerra que presente cuanto antes el proyecto de ley de retiro a los músicos militares.

Le contesta el ministro de MARINA, ofreciendo transmitir el ruego al ministro de la Guerra.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Instrucción pública.
Se pone a discusión el articulado del presupuesto de Instrucción.

El ministro de INSTRUCCION refiere a un discurso pronunciado por el señor Rodríguez San Pedro, respecto a la falta de algunas cifras en el presupuesto.

Contesta el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, manifestando que en la copia del pormenor del presupuesto que él recibió no figuraba un detalle.

Interviene el Sr. MONTERO RIOS, aclarando que, sin duda por la falta de una hoja extraviada, formuló el Sr. Rodríguez San Pedro su acusación.

Queda aprobado el capítulo primero.

El Sr. ALLENDESALAZAR invita a la Comisión a que reduzca las cifras del material a los más estrictamente necesarios.

El Sr. BURELL declara que mantiene la cifra, porque se crean cinco una inspección y una dirección.

Rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR, in-

sistiendo en sus deseos de que la cifra se rebaje, y a su vez el Sr. BURELL rectifica, declarando que los aumentos introducidos son los considerados como indispensables.

Declara que no imitará a otros ministros, que han adquirido muebles y estatuas para adornar despachos de jefes de Negociado, sin decir de dónde habla de salir el dinero.

Rectifican varias veces ambos oradores, y el Sr. BURELL, en una de ellas, se extraña de la insistencia del Sr. Alledesalazar en pedirle que haga rebaja en las partidas de material y declara que estima que es una cuestión personal la que se dilucida, puesto que el exministro conservador no ha discutido cifras análogas en otros presupuestos.

Niega que haya animosidad personal el señor ALLENDESALAZAR, y dice que, en último resultado, si el ministro no accede a la rebaja, quedará el aumento consignado, aunque los ministros anteriores no lo hayan creído necesario.

Interviene el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO para defender las cifras consignadas en los presupuestos por el confectionados.

Rectifican muchas veces ambos oradores, y se aprueba al fin el capítulo 2.º.

Se pone a discusión el capítulo 3.º.

El Sr. MAESTRE retira una enmienda que tenía presentada a este capítulo.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO pide que se retire el concepto de sueldo ó gratificación.

Contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, manifestando que está dispuesto a que se limite la posibilidad de que pueda cobrarse por sueldo y gratificación.

Insiste el Sr. ALVAREZ GUIJARRO, mostrándose conforme, pero exigiendo que el artículo se retire.

El Sr. BURELL, de la Comisión, se muestra de acuerdo con las manifestaciones del ministro.

Interviene el Sr. ALLENDESALAZAR.

La Cámara se encuentra en extremo distraída.

En la plataforma presidencial se forman varios corrillos, que conversan en alta voz.

El señor barón de BONET defiende el dictamen en nombre de la Comisión.

Se da lectura a otra enmienda al art. 1.º, capítulo 3.º, del Sr. Polo y Peyrolón, que retira su autor, después de varios diálogos entre los Sres. Polo y Peyrolón, Alvarez Guijarro, barón de Bonet y el ministro de Instrucción.

Combate el capítulo el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Se opone a la consignación de gratificaciones.

Le contesta el Sr. BURELL, justificando la necesidad de las cantidades consignadas.

Rectifican ampliamente los dos oradores, interviene el señor barón de BONET para defender el dictamen, y el Sr. ALVAREZ GUIJARRO usa de la palabra extensamente combatiendo el capítulo, aunque al comenzar consignó que no sabía bien lo que se discutía.

Le contesta brevemente el Sr. BURELL, y se pasa a la discusión por artículos, siendo aprobados todos los del capítulo 3.º.

El Sr. POLO Y PEYROLON retira una enmienda sobre los artículos 2.º y 3.º del capítulo 4.º.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO combate el capítulo 4.º, y le contesta el Sr. BURELL.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta las ocho y media.

Rectifican los Sres. RODRIGUEZ SAN PEDRO, ALLENDE SALAZAR y BURELL, y se levanta la sesión.

EL CÓLERA EN MADERA

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Estado comunican desde Lisboa que la enfermedad sospechosa que se ha presentado en la isla Madera ha resultado ser el cólera morbo.

Hasta el día 27 del corriente se han registrado 37 casos, falleciendo 32.

Se toman las más rigurosas medidas de higiene para impedir que avance dicha epidemia.

Las procedencias de dicha isla que llegan a Portugal son puestas en cuarentena, según reza el Convenio de París.

La consternación que reina en la isla Madera es enorme.

UNA INAUGURACIÓN

Los automóviles "Mercedes,"

En la calle de Olózaga, núm. 12, se ha inaugurado una magnífica exposición de automóviles MERCEDES, que está concurridísima y merece ser visitada por toda la buena sociedad madrileña. El local ha sido instalado con verdadero lujo.

Actualmente halláanse en el expuesto, entre otros, un *chassis* 30 HP., último modelo salido de fábrica, y un magnífico landaulet limousin, de 40 caballos, que ha llamado poderosamente la atención. Es el tipo favorito del Emperador de Alemania, que, como el Czar de Rusia, es un fervoroso entusiasta de los coches MERCEDES. Sabido es que S. M. Nicolás II, en su último viaje a Alemania, lució por doquier su auto MERCEDES 38/70 HP., y al regresar a su país ha hecho el pedido de dos nuevos coches.

Los MERCEDES tienen cada día más partidarios. Sus contradicteurs aducen, a falta de otras pruebas, su excesivo precio. Respecto de esto existe un notorio error, puesto que los MERCEDES cuestan próximamente lo mismo que los coches similares construidos por las fábricas españolas, y, sin embargo, tienen sobre éstos la inmensa ventaja de poseer materiales riquísimos.

Por todo ello los MERCEDES han obtenido siempre tantos importantes premios, como recientemente los tres primeros de la Gran prueba de Rusia, de 3.000 kilómetros, y el alcanzado por Jenatzy, que recorrió a más de 214 kilómetros por hora.

Por todas estas razones, hay motivos para suponer que el público aficionado visitará detenidamente esta instalación.

EJERCITO Y ARMADA

Ayer han visitado al ministro de la Guerra

los generales Sres. Montero y Cebollino, coroneles Sres. Mayorga y Moreira, el magistrado Sr. Obaya, el conde de la Viñaza, los

diputados D. Dalmacio Iglesias y Sr. Miralles y el ex ministro Sr. Suárez Inclán.

—Se encuentra enfermo el capellán castrense, retirado, D. Eustaquio Chillón.

—Ha sido destinado a las órdenes del inspector de Sanidad de la quinta región D. José Chicoy el médico mayor D. Enrique Solano, y al escuadrón de Escolta Real el de igual empleo D. Emilio Fuertes.

—Algunos periódicos han manifestado que por el ministerio de la Guerra no se han concedido recompensas por los servicios prestados, con ocasión de la campaña de Melilla, a las autoridades y presidentes de Centros y Sociedades de Cádiz.

Con ocasión del reciente viaje de S. M. a Sevilla se firmó la concesión de la gran cruz del Mérito Militar al presidente de la Cámara de Comercio, y de cruces de tercera clase de dicha Orden a los presidentes de la Diputación provincial y del Casino Gaditano, quedando, pues, satisfechos los que deseaban esta gracia.

—Se concede gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán de Artillería D. Manuel Turrez.

—Se autoriza al auxiliar de Administración militar D. Vicente Lorenzo Gómez para publicar un escalafón del Cuerpo a que pertenece.

—Asciende a teniente coronel el comandante de Inválidos D. Matías Yarza.

—Se concede licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Manuel Gil Quinzá, primer teniente de ídem D. Antonio Martínez, primer teniente de Artillería D. José Uribe, primer teniente de Caballería D. León Szans y primer teniente de Artillería D. Gabriel Izarte.

—Pasan a situación de retiro el comisario de Guerra D. Laureano Tenreiro, oficial de Administración Militar D. Ramón Oltolaguirre, capitán de Caballería D. Manuel Delgado, primer teniente (E. R.) de ídem D. José Rico y auxiliar de Administración Militar don Diego Arzola.

—Hoy se publicará la propuesta de destinos del clero castrense y el destino de los siguientes jefes de Estado Mayor: tenientes coroneles D. Bartolomé Zayas y Borrás, marqués de Zayas, a la novena división, continuando en comisión en el plano de Mallorca; D. Timoteo Calvo, a la Capitanía general de Melilla; D. Sabas Alfaro y Zarabozo, a la décima división, y D. Juan Díaz Carvia, a la división orgánica de Melilla, y comandante D. Enrique Suárez Deza, a la Capitanía general de la octava región.

—Ha sido nombrado ayudante del general D. Higinio Rivera el capitán de Infantería D. Enrique Jiménez Porras.

—El ilustrado intendente de esta región, D. Rafael Moreno, ha regresado a Madrid procedente de Cáceres, donde revistó todos los servicios administrativos. Fué acompañado en su revista por el comisario de Guerra Sr. Oliver.

—Mañana se publicará en el *Diario Oficial* la declaración de aptitud para el ascenso de varios subintendentes militares.

—Se ha dispuesto deje de prestar servicio de médico provisional D. Amadeo Santín.

A.

Orden de la plaza para el 30 de noviembre Parada: Rey.

Jefe de parada: Teniente coronel del Rey, D. Rafael Santamaría Menéndez.

Imaginería de ídem: Teniente coronel de Pavia, D. Miguel Martínez de Campos.

Guardia del Real Palacio: Rey, una sección del Segundo Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Comandante de Ferrocarriles, D. Francisco de Lara y Alonso.

Imaginería de ídem: Comandante de Ferrocarriles, D. Juan Gálvez Delgado.

Visita de Hospital: Primer capitán de Asturias.

Reconocimiento de Provisiones: Segundo capitán de la Princesa.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresan a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Ramón García é Iguen, en la costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 1, y los oficiales, el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Amalio Rodríguez Montano y en el mismo local que los anteriores; los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Amalio Rodríguez Montano, y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, núm. 1 y el primer Dposito Caballería Reserva, número 1, la pasarán el día 1, a las doce y media y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 1, de tres a cinco de la tarde, en la costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los depósitos de reserva de Artillería é Ingenieros, el día 1, a las cuatro de la tarde y diez y media de la mañana, respectivamente.

Este diario no pertenece al Trust.

ALCANCE POLITICO

Visitó el Sr. Canalejas al Sr. Merino, que se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, pues el médico le ha dicho que ayer tarde se encontraría en condiciones de poder salir, y volvió también al Sr. Cobian, con quien permaneció de conferencia durante hora y media, que invirtieron en el examen de algunos proyectos complementarios del Presupuesto, entregados ya al Parlamento, y entre los que mereció su preferencia, por lo mismo que entraña una gran importancia y afecta á intereses considerables el relativo á los azúcares.

Ha manifestado el jefe del Gobierno que no aceptará en el Senado ninguna otra interpeleación hasta tanto haya quedado terminada la discusión de los Presupuestos.

Comunican de Bruselas que la Reina ha pasado la noche más tranquila, habiendo disminuido el recargo que sufría.

El ministro de Fomento trasladó á los secretarios del Congreso de los diputados una real orden que había dirigido á su compañero el de Hacienda para que la Comisión de Presupuestos de dicha Cámara adicionara la relación del capítulo de ejercicios cerrados con un aumento de 18.250 pesetas para la Compañía de ferrocarriles del Norte por el establecimiento de un guarda en un paso á nivel, y otro de 20.000 pesetas para gratificaciones á inspectores interinos de la higiene pecuaria.

El Congreso, conformándose con dichos aumentos, ha enviado el asunto al Senado cuando este Cuerpo colegislador ha aprobado ya el presupuesto del ministerio de Fomento, faltando solamente que lo sea el dictamen de la Comisión mixta.

El hecho viene á sentar precedentes enteramente nuevos, y sobre ello habló esta tarde en el Senado el Sr. López Guirjarro.

El asunto ha pasado á la Comisión de Presupuestos del Senado.

El ministro de Hacienda ha aceptado la propuesta presentada por varios diputados al art. 6.º del impuesto de utilidades, quedando restablecido aquél.

El encargado de defender dicha enmienda fué el Sr. López Ballesteros.

A las cinco de la tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso la Comisión de peticiones.

Parece que han tratado del aumento en los haberes del personal de servicio en dicha Cámara y otros asuntos de índole interior.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha designado para que la representen en la Asamblea de Sociedades Económicas que debe celebrarse próximamente en Madrid, al presidente de la Diputación permanente de la de Barcelona en esta corte, senador vitalicio D. José Mahiquer de Tirrell, y á los Sres. D. Leoncio Soler y March, don Narciso Plá y Deniel, D. Luis Ferrer-Vidal, D. Juan Ventosa, D. Francisco Carreras Candi, D. José Bertrán y Musitu, D. Manuel Farguell, D. Joaquín Sostres, D. Federico Rahola y D. Rómulo Bosch y Alsiria.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la Comisión de Presupuestos para tratar del aumento de sueldo á los jefes y oficiales.

Se han reunido ayer los senadores y diputados de la provincia de Alicante.

A la reunión han asistido el Sr. Canalejas y una Comisión de personalidades alicantinas.

El objeto de la reunión era acordar se invite á S. M. el Rey á que vaya á la bella ciudad levantina con motivo de las fiestas de la semana deportiva y de la inauguración del Club Náutico.

D. Julio Vázquez y Martínez, que ha informado á la Comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de inspección de Sociedades anónimas, presentó ayer tarde las conclusiones que razonó en su discurso. Es partidario de la inspección, proponiendo varias enmiendas al citado proyecto, muchas de las cuales encajan en éste, y otras, si bien se refieren á la inspección, requieren la reforma del Código de Comercio, y en todas se asocia la acción individual á la del Estado, y se señalan atinadas reglas para que se practique con eficacia.

Indica que además de la inspección del Estado, puede haber otras dos de los accionistas, independientes ó al tiempo de verificarse aquella: una que podrán realizar cuando lo consideren conveniente los que justifiquen la propiedad del 10 por 100 del capital social circulante con sólo notificarlo al presidente del Consejo de Administración, á los que se les reconocerá el derecho de poder asistir á los Consejos de Administración, aunque sin voto, y de presentar las proposiciones que estimen convenientes.

La otra podrán solicitarla, de conformidad con lo que también previene la legislación rusa, los que reuniendo el 5 por 100 del referido capital, estimen necesaria su práctica siempre que lo soliciten del ministro de Fomento.

A todas estas inspecciones únicamente se reservarán las fórmulas ó combinaciones que constituyen secreto industrial.

Indica las reglas que considera como base de contabilidad sencilla y clara, para que la inspección pueda llevarse á cabo con facilidad, señalando como necesario que la Dirección de Industria y Comercio formule modelos de estados mensuales, y para los balances que habrán de rendirse con arreglo á dichas bases.

Estima que por ser las Sociedades anónimas la aplicación más perfecta de la ley de la división del trabajo á la industria y al comercio, y porque en ellas la intervención de los accionistas no es tan activa como en otras Sociedades, necesitan especial organización administrativa, que sea su garantía con atri-

buciones propias. De esta manera se evitará que frecuentemente se denieguen esenciales funciones en personalidad única, que pueda ser instrumento irresponsable, que produzca la ruina de la Empresa.

Llama asimismo la atención respecto de las cuentas corrientes, para que sean objeto de especial inspección y no puedan figurar como tales las que no estén debidamente autorizadas, por implicar verdaderos contratos de transmisión de propiedad.

Sienta bases fundamentales para asegurar la ordenada administración de las Empresas, y entiende que tales preceptos deben figurar obligatoriamente en los estatutos de todas las Sociedades, y que como el Banco de España y Crédito Lyonnais, rija el voto personal y no el número de acciones, con lo cual se logrará mayor fiscalización, interviniendo las minorías, y se evitarán absorbcencias.

Esta tarde conferenciarán en el Senado los Sres. Canalejas, Aznar, Montero Ríos, Azcárraga y general Martitegui para tomar acuerdos respecto al proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Cerca de las ocho de la noche terminó su reunión la Comisión de Presupuestos del Senado, dejando ultimados todos los acuerdos para dar dictamen, los cuales, según nuestras noticias, son los siguientes:

Aumentar 250 pesetas á los coroneles y tenientes coroneles, que con las 250 que ha aprobado el Congreso, hacen un total de 500, igual á lo que se concede á los comandantes. Esto se hace extensivo á Marina, Guardia Civil y Carabineros.

Igualar la guarnición de Baleares con Canarias y Melilla, concediendo el mismo plus de 50 por 100 á jefes y oficiales.

Ambos importantes acuerdos fueron propuestos por los Sres. Canalejas y Aznar y aceptados por la Comisión á la cual rogó el Gobierno que los tuviera muy en cuenta para no hacer más aumentos en el presupuesto de Guerra.

La Comisión hizo suyo en el acto este criterio y desechó varias proposiciones que, teniendo todas sus simpatías, aumentaban los gastos.

Entre ellas figuraban las 73.000 pesetas para obras en el Palacio del Infantado donde se halla el Colegio de Huérfanos de Guadalajara, y las 15.000 para la Dirección de la Cría Caballar.

La Comisión, fiel al compromiso contraído, se propuso dejar incluído, á todo trance, la cifra acordada para el Presupuesto.

En cambio fueron aceptadas algunas pequeñas variaciones que eran posibles sin modificación de las cifras por haber partidas consignadas.

Una de ellas es la de conceder á los primeros tenientes la gratificación de efectividad cuando lleven doce años de oficial.

Contra lo que se esperaba, no hubo anoche noticias acerca del nombramiento del nuevo jefe superior de Policía.

Tampoco se supo quién será el nuevo gobernador civil de Zaragoza.

Quedó aprobada ayer en el Congreso, como en otro lugar decimos, la ley regulando la jornada minera.

El debate fué reposado y de elevados tonos, interviniendo en él los Sres. Azcárate, Alvarado, Iglesias (D. P.), Morote (D. J.), Ortega Gasset y Torres (D. J. L.), que por cierto tuvo réplicas muy oportunas á las manifestaciones del leader socialista.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas

Presión..... Máxima, 703 milts.
Mínima, 695.
Dirección, SO.
Viento..... Recorrido, 604 kilóms.
Máxima: al sol, 14.
Temperatura.....
Máxima, 13.
Mínima, 4.
Humedad relativa.....
Máxima, 85.
Mínima, 84.
Lluvia, 21 milímetros.
Estado del cielo, cubierto.
Tiempo probable, lluvioso.

INSTITUTO DE REFORMAS

Elección de vocales

Los obreros.

Bajo la presidencia del alcalde, y actuando de secretario el de la Corporación, Sr. Ruano, se ha verificado ayer tarde la elección de vocales obreros para la Junta local de Reformas Sociales.

Se presentó una sola candidatura, resultando elegidos:

Vocales: Toribio Pascual, tipógrafo, votos 20.011; Domingo Zapata, marmolista, 20.200, y Timoteo San Miguel, camarero, 20.174.

Vocales suplentes: Eugenio Ron, pavimentador, 20.188 votos; Manuel Ferreiro, dependiente de ultramarinos, 20.181, y Luis Menéndez, cochero, 20.180.

Actuaron de escrutadores Luis López, de la Sociedad de dependientes de comercio, y Antonio Gómez, de la de pintores y decoradores. No ocurrió ningún incidente.

NOTICIAS GENERALES

Todas las misas que se celebren hoy miércoles en la iglesia parroquial de San Nicolás y San Salvador, calle de Atocha, desde las nueve en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Adolfo Suárez de Figueroa.

El día 23 del corriente desapareció de su domicilio, Castillo, núm. 11, el niño de trece años Luis Pérez Carratalá.

Sus padres, Nicasio Pérez y Concepción Carratalá, ruegan á las autoridades se enteren del paradero de este muchacho y lo restituyan al hogar paterno.

El Consulado de Cuba, del cual se ha hecho recientemente cargo D. Ricardo Herrera y Guiral, ha trasladado sus oficinas á la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 10.

Nuestro amigo D. Faustino Prieto, secretario de la Liga Nacional de la Propiedad, nos ruega hagamos constar que es completamente inexacto lo que se dice en una circular repartida por Madrid, y en telegramas dirigidos á las Cámaras de la Propiedad de provincias, de que una Comisión de Fomento y la Junta directiva de la Asociación de Propietarios de Madrid recomienden determinada candidatura para representar á estas colectividades en la Junta Superior Consultiva de dicho ministerio.

El Sr. Prieto, que se propone esclarecer este hecho y ocuparse de la situación gravísima en que hoy se encuentran las clases contribuyentes en España, recomienda á todos los propietarios asociados la asistencia á la junta general que ha de celebrarse en la Asociación de Propietarios de Madrid el día 1.º de diciembre, á las tres de la tarde.

EL PUBLICO PREFERE SIEMPRE LAS CONSERVAS TREVIANO

El crepúsculo de los dioses, Tammhäuser, Aida y otras obras han sido impresionadas por la orquesta de la Scala de Milán para los gramófonos que vende Ureña.

TABACOS HABANOS «CASTANEDA»

Abrigos señora, piel nutria, forro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

En la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se encuentra depositado un bolsillo de señora, hallado en la vía pública, que será entregado á quien justifique ser su dueño.

Terminados sus compromisos con la compañía Salvat, ha regresado á esta corte la distinguida actriz Srta. Sagrairo Villamar, y se halla á disposición de las Empresas.

SUCESOS DEL DIA

Intoxicados con aceitunas.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio han sido asistidos María, Pablo y Luis Otero, que viven en la travesía de San Mateo, 4, segundo, los cuales presentaban síntomas de intoxicación, producida por haber ingerido aceitunas en malas condiciones, que compraron en una tienda de ultramarinos de la calle de Fuencarral.

Denuncia.

Don Carlos Knapé, dueño de una tienda de objetos de electricidad de la calle de Alcalá, ha denunciado á su operario Cristóbal Díaz como autor de la sustracción de algunos artículos de su establecimiento.

INFORMACION BURSATIL

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado.....	84 45
4 por 100 interior, fin de mes.....	84 50
Próximo.....	84 85
Amortizable al 5 por 100.....	100 65
Amortizable al 4 por 100.....	91 80
Banco de España.....	457 00
Idem Central Mejicano.....	583 00
Banco Río de la Plata.....	541 00
Tabacos.....	849 00
Explosivos.....	828 00
Nortes.....	88 70
Preferentes.....	55 00
Obligaciones.....	82 00
Francos.....	7 25

Después de la hora oficial. — En el correo:

Fin de mes.....	84 47
Próximo.....	84 72
Cambio más alto.....	84 52
Idem más bajo.....	84 42

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes.....	84 87
Nortes.....	89 05
Alicantes.....	94 95
Francos.....	7 85
Libras.....	27 12

Última hora (Bolsin):

4 por 100 interior, fin de mes.....	84 85
Nortes.....	89 05
Alicantes.....	95 05

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos.....	383 00
Industria y Comercio.....	251 00
Unión Resinera.....	98 00
Explosivos.....	828 00
Felguerras.....	18 00

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100.....	93 70
Banco Central Mejicano.....	490 00
Banco Español del Río de la Plata.....	507 00
Norte de España.....	895 00
Alicantes.....	419 00
Río tinto.....	1746 00

DESEOS NATURALES

Jaime García, un muchachito de diez y nueve años, empleado en la fonda de Lázaro López, sintió ayer una porción de necesidades, todas razonables, ninguna superflua.

Al levantarse miróse al espejo, vio que su bozo comenzaba á despuntar y tuvo en seguida una idea.

—Es preciso afeitarme—se dijo.— Pero, ¿cómo? ¿Con qué?

Y acto seguido metió las manos en un cajón y se apoderó de una magnífica navaja de afeitar, con suavizador y todo.

Otra idea le asaltó: vio sus papeles desordenados en los bolsillos, y creyó precisa una carterá; una, de piel de cocodrilo, sustraída del cajón, vino á satisfacer la necesidad.

Por último, no quiso Jaime molestar á nadie preguntando qué hora era. Quería vivir orientado, ser metódico, y la mano volvió á deslizarse en el famoso cajón; pero, ¡oh, desencanto!, el cronómetro estaba roto.

Los años, sin duda al ver la cara de satisfacción de Jaime, le preguntaron por los motivos de su alegría. Se turbó, hizo una mueca... y ya ha confesado el hurto de una manera explícita.

ESTADO DEL TIEMPO

Mordida por un perro.

Elvira Iglesias, de treinta y dos años de edad, domiciliada en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 11, portería, fué atacada por un perro, propiedad de Isabel Berganza, portera en la calle de Trafalgar, núm. 23.

Las mordeduras del perro la causaron varias erosiones, siendo curada en la Casa de Socorro de Chamberí.

Detenidos.

Ha sido detenido José Fernández Gelo, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Toledo, 119, por amenazar de muerte con un cuchillo á Gaspar Cadenas en la Cuesta de las Descargaz.

José Fernández, Gabriel Pocostales, Pedro Corrales y Francisco Luján han sido detenidos por vender participaciones de la Lotería de Navidad.

Por presentarse con un recibo á nombre de Gregorio Rosel, reclamando 75 pesetas á Josefa Rico Vega, domiciliada en la calle del Mesón de Paredes, núm. 27, fué detenida Antonia Fernández Asorin.

ÚLTIMA HORA

PROVINCIAS

Acorazado holandés.

LAS PALMAS. (Martes, noche.) Ha entrado en este puerto el acorazado holandés «Zeven Provincie», que desplaza 7.000 toneladas.

El comandante bajó á tierra á complimentar á las autoridades.

La colonia inglesa.

La numerosa colonia inglesa aquí residente, está organizando varios obsequios para cuando llegue á esta ciudad el duque de Connaught, de regreso de su viaje á Africa del Sur.

Esperase su llegada á mediados del próximo diciembre.

Pequeño incidente.

BARCELONA. (Martes, noche.) El carruaje en que se trasladaron el arzobispo de Valencia y el doctor Laguarda, desde la estación del paseo de la Aduana al palacio episcopal, chocó con un tranvía y se le rompió una de las ruedas.

Los prelados, que salieron ilesos del percance, descendieron del carruaje y subieron á un automóvil de propiedad particular que por allí pasaba al ocurrir el choque y que les fué ofrecido por su propietario.

CRIMEN EN TOLEDO

TOLEDO. (Martes, noche.) Poco antes de las diez de esta noche se ha cometido un crimen en la calle del Nuncio Viejo. La víctima es una joven de veintidós años, llamada Paz Gómez.

Según informes recogidos en el vecindario, Paz Gómez, que vivía en una de las casas de la citada calle en calidad de sirvienta, sostenía relaciones amorosas con un individuo apodado *El Gordo*.

Los novios tenían sus coloquios amorosos á la hora en que Paz cerraba, por las noches, el portal de la casa.

Indudablemente, y por causas que se ignoran, Paz resolvió romper las relaciones esta noche. Así lo hizo, despidiendo á su novio, y cuando, terminada la entrevista, la sirvienta penetró en el zaguán para cerrar la puerta, un disparo de arma de fuego resonó en la calle, alarmando á todo el vecindario.

Los vecinos acudieron al portal, y vieron á Paz tendida en el suelo, con la cara cubierta de sangre.

Fueron inútiles cuantos auxilios se dispusieron á prestar á la víctima los vecinos, porque la joven falleció á consecuencia del disparo.

El agresor huyó una vez cometido el delito; pero la Policía confía en que pronto será capturado.

En la calle se encontró una navaja con la punta doblada.

Tanto el agresor como su víctima son naturales de esta ciudad.

EXTRANJERO

Los revolucionarios de Honduras.

SAN JUAN DEL SUR. Comunican de Tegucigalpa que todos los puertos hondureños del distrito de Comayagua han caído en poder de los revolucionarios.

Estos los capitanea el ex presidente Bonilla.

Obreros en huelga.

AX-LER-TERMES. Los obreros del túnel de Puy Morens se han declarado en huelga.

Piden aumento de sueldo y además discutirán si han de reclamar sea despedido un capataz.

Algunos obreros extranjeros se marcharon, dirigiéndose á España.

El testamento de Tolstói.

TOULA. El Tribunal validó el testamento de Tolstói, que lleva la fecha del día 3 de julio de 1910.

Tanto lo que escribió Tolstói como todos sus manuscritos, serán entregados á su hija doña Alejandra Llova.

El escándalo de las liquidaciones.

PARIS. La Sala de esta Audiencia que entiende en el asunto Duez, ex liquidador de los bienes de las Ordenes religiosas, ha dictado un auto en virtud del cual pasa la causa ante el Tribunal de jurado, acusándose de abuso de confianza y uso de documentos falsificados, á Duez, á su pasante Martín y á sus dependientes Lefebre y Bretón.

El cólera en Madera.

LISBOA. El delegado de Sanidad en la isla Madera ha comunicado oficialmente al Gobierno que los casos de enfermedad sospe-

DESEOS NATURALES

chosa registrados en Funchal son del cólera morbo asiático.

Lluvias torrenciales.

LISBOA. Sobre esta capital y los alrededores han descargado copiosos aguaceros. El agua ha inundado algunos de los barrios bajos de la ciudad, causando pérdidas materiales de gran importancia. No se han registrado desgracias personales.

Gran incendio.

BERLIN. En los grandes almacenes y depósitos de bencina de Rummelsburgo, situados cerca de esta capital, se ha producido un voraz incendio que, por la combustibilidad de la materia almacenada, adquirió, desde los primeros momentos, grandiosas proporciones. Es imposible dominar el fuego. Hasta ahora han ardidio cinco depósitos, calculándose las pérdidas en más de un millón de marcos.

Temporales en Rusia.

SAN PETERSBURGO. Grandes temporales é inundaciones han devastado varias regiones del Imperio.

El río Ural se ha desbordado en Gurief, inundando gran parte de la ciudad. En el Mar Caspio el temporal es imponente. En las bocas del Volga, cerca de Astrakán, se fueron á pique diez embarcaciones. Una barcaza, donde iban 300 obreros persas, que remolcaba un vaporcito, rompió el remolque y fué arrastrada hacia alta mar. Témesse que los obreros hayan perecido.

El cardenal Puzyna.

ROMA. El obispo de Cracovia, cardenal Puzyna, sufre un grave ataque de apoplejía. El ilustre prelado es consejero íntimo del Emperador Francisco José y el que se opuso en el último Cónclave á que fuera elegido Papa el cardenal Rampolla, que se suponía había de ser el continuador de la política de León XIII.

Recuérdase en estos momentos que la actitud del cardenal Puzyna en el Cónclave no obedeció á instrucciones del Emperador de Austria, como entonces se dijo. La iniciativa de esta oposición al cardenal Rampolla partió del Quirinal y no de la corte austriaca. Los políticos italianos creyeron que la elevación á la Sede Pontificia del cardenal Rampolla podía introducir perturbaciones en la política interior del país, y para evitar la contingencia, se dirigieron á la Cancillería alemana, que gestionó de la Cancillería de Viena el veto opuesto á aquel cardenal.

El cardenal austriaco hoy moribundo fué el encargado de cumplir en el Cónclave esta misión.

La Reina de Bélgica.

BRUSELAS. La Reina Isabel ha mejorado notablemente de la afección gripal que sufre.

Aspiraciones irlandesas.

BELFAST. Los delegados del Consejo Unionista de Ozster han acordado negarse al pago de los impuestos, si no se instituye el Parlamento irlandés.

Final de un «lock-out».

LONDRES. Los patronos caldereros de marina han aceptado las bases de arreglo propuestas en la conferencia celebrada con los delegados del Board of Trade. Con este acuerdo termina el *lock-out* que se declaró el día último del pasado septiembre.

DE MEJICO

Últimos combates.

MEJICO. En las inmediaciones de la ciudad de Chihuahua se ha librado un sangriento combate entre los insurrectos y las tropas gubernamentales. Resultaron muertos siete de los primeros; las tropas tuvieron un muerto.

Los revolucionarios, derrotados, huyeron, internándose en las sierras más cercanas.

Para amedrentar á los rebeldes las autoridades dispusieron que fueran expuestos públicamente en el puesto de Policía de la población los cadáveres de los rebeldes que perecieron en el combate.

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios de Méjico nos ruega la publicación del siguiente telegrama, que ha recibido del Gobierno de su país:

«MEJICO. (Noviembre 29.) El orden continúa inalterable en toda la República, con excepción de los distritos de Hidalgo y Guerrero en el Estado de Chihuahua, donde merodean algunas partidas de bandidos, perseguidas por las fuerzas federales.»

DESEOS NATURALES

Jaime García, un muchachito de diez y nueve años, empleado en la fonda de Lázaro López, sintió ayer una porción de necesidades, todas razonables, ninguna superflua.

Al levantarse miróse al espejo, vio que su bozo comenzaba á despuntar y tuvo en seguida una idea.

—Es preciso afeitarme—se dijo.— Pero, ¿cómo? ¿Con qué?

Y acto seguido metió las manos en un cajón y se apoderó de una magnífica navaja de afeitar, con suavizador y todo.

Otra idea le asaltó: vio sus papeles desordenados en los bolsillos, y creyó precisa una carterá; una, de piel de cocodrilo, sustraída del cajón, vino á satisfacer la necesidad.

Por último, no quiso Jaime molestar á nadie preguntando qué hora era. Quería vivir orientado, ser metódico, y la mano volvió á deslizarse en el famoso cajón; pero, ¡oh, desencanto!, el cronómetro estaba roto.

Los años, sin duda al ver la cara de satisfacción de Jaime, le preguntaron por los motivos de su alegría. Se turb

PLEITOS Y CAUSAS

En lo contencioso. Don Luis Porteiro, secretario contador ha sido durante diez años del Ayuntamiento de Puebla de Caramiña, recurre con una real orden del ministerio de la Gobernación, que le niega el derecho a concurrir a plazas de contadores de fondos provinciales y municipales.

El distinguido letrado Sr. Tercero ha sostenido al negarse a su representado el derecho al concurso, se le niegan las condiciones para desempeñar la plaza de contador, y, en cambio, si se le concede, no se prejuzga la cuestión, puesto que, en definitiva, quien ha de resolver es el ministerio de la Gobernación.

Se ha opuesto al recurso el fiscal señor Collin. En la misma Sala tercera del Supremo debaten después una cuestión de prescripción el Sr. D. Alfonso Cabello y el mismo fiscal Sr. Collin.

Discútese si procede ó no dicha excepción para incautarse el Estado de la fianza condecorada en la Caja general de Depósitos para responder de un contrato de arrendamiento de Consumos, que empezó en 1874 y terminó al año siguiente.

Se funda la prescripción en que al cesar el arrendatario, resultó alcanzado en 127.444 pesetas; cantidad que se liquidó y figura en la cuenta de Rentas públicas de la provincia de Baleares, y fué censurada y aprobada por el Tribunal de Cuentas, sin que desde 1875 hasta 1902 se haya realizado acto alguno por el Estado para hacerse incautación de la fianza.

El fiscal se opone, porque se han realizado gestiones y recaído acuerdos administrativos que demuestran no está ni siquiera empezada la prescripción.

ALVAR-ARRANZ

Publicaciones de actualidad

Mad. de Thebes en España

hace prosélitos. Una de sus más aventajadas discípulas ha predicho que en el próximo sorteo de la Lotería de Navidad obtendrá premio importante uno de los dos billetes que el Almanaque Bailly-Baillière para 1911 reparte entre sus compradores. ¿Acertará? Lo celebraremos por el simpático y popular Almanaque y por su editor, nuestro amigo D. Enrique Bailly-Baillière.

AVISOS UTILES



MI HIJO ALFREDO

nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, niquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadieron á que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy día está tan sano como podía desearse.

Testimonio de D. GUILLERMO FERNANDEZ, Villamarin de Mallorca (Oviedo), 6 Febrero 1909.

Hay que aprovecharse pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez á los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del fastidio inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado á miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes ó de sus padres.

Emulsión Scott

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, dá los resultados que ha dado la de Scott, ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, sí que los contiene y de ahí que cura siempre.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

BANKVEREIN SUIZO

(Schweizerischer Bankverein-Bankverein Suisse) FUNDADO EN 1872 Domicilio social: en BASILEA Casas en Suiza: Zurich, San Gale, Ginebra Casa en Londres: Swiss Bankverein, 43, Lothbury, E. C. Capital enteramente desembolsado: Fcos. 75.000.000 Reservas: Fcos. 22.500.000

Negocios bancarios de toda clase. Custodia de valores, en nuestras bóvedas blindadas, construidas recientemente con las medidas de precaución más modernas.

Administración de Depósitos, exentos y libres en Suiza de toda contribución ó impuesto, aun en caso de muerte del propietario.

Compra y venta de Valores en todas las Bolsas principales. Valores de primera clase para invertir fondos. Cuentas corrientes con interés al mejor tipo posible, libres de comisión.

La legislación suiza prohíbe expresamente toda ingerencia de parte de tercero, incluso de las autoridades, en los asuntos internos de los establecimientos bancarios.

Mediante un sistema especial aplicado á los servicios arriba mencionados, la discreción queda guardada lo más posible.

Correspondencia en español. Para más informes, dirigirse al domicilio social en BASILEA (Suiza). O calle del Poz, 24, pral. MADRID.

Banco Español del Rio de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta á la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente á la suscripción serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, á contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones en Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene á los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia á que se refiere el artículo 17, sino también á los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albors, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante

en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que á los accionistas, á la plaza de Buenos Aires y á las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

JOYERIA SAINZ

Esta acreditada Casa sigue siendo la favorita del público inteligente por lo artístico de sus joyas y la bondad de sus precios. 18, PELIGROS, 18.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTES, 1, DUPDO.

Contra las anginas flemonosas, ántrax, orzuelos, panadizos y demás forúnculos, no hay mejor tratamiento que usar Cerevisina-carbónica-Artigues. ARENAL, NUM. 2.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

VEASE ANUNCIO

Subasta en la Estación del Norte. A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sellos. La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

NEGOCIO

Se da 1.000 pías. rentan 50 al año en negocio serio y seguro administrado por el mismo. Llamadas gratis. Sr. Guanter, Ramon 37, pl. De 9 á 12 y 4 á 6 Casa fundada en 1880.

CASA AMUEBLADA

Amueblada; tiene calefacción, baño, garaje. Mendizabal 37

Uña joven y distinguida y elegante gabinete á caballo formal. L. C. tarjetas postales, núm. K. 092357.

¿Deseo extranjer? por ausencia. Osetia. Angeles, 16, pl. d.

Para n. fams. 3 amigos des. Uña 250. Cervantes, 2, 3. izd.

Uña para cab. con ó sin ventura de la Vega, 5, 2. d.

Uña y vendiendo tres angas. Arado con hermoso trono. Calle de San Leonardo, 8. De 10 mañana y 2 á 4 tarde.

Uña para parir. luz eléctrica. Uña Preciados, 13 B. izd.

Perdida relojito piedra azul y oro. ca. 10 pías. dijes, el lunes 25, de calle del Prado á Ventura Vera. L. porteria, gratificarán.

Uña para vivir en familia. Manzana, 8, 2.

Uña para poner soltera 30 años. Uña para 1.000 hornda, c. 27.181

Uña para cedon bonitas habitaciones. Uña para cedon buenas habitaciones. Uña para cedon buenas habitaciones. Fuencarral, 26.

Reumáticos?

El Balsamo Victoria, compuesto con Meletin, Metilo, Anís, Cacaína y Mentol, cura el acto los dolores más graves. 2 y 3 Victoria 8, Madrid

CAMAS Y MUEBLES

al contado y á plazos. Uña, 141; Fuencarral, 102. Uña PRINCEPE ALFONSO, 1. Uña GRAN BRETAÑA.

Uña para para explotar en el CASINO DE MONTE CARLO

TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA EULALIA GÓMEZ DE LA SERNA Falleció el 30 de noviembre de 1907 y su esposo EL EXCMO. SEÑOR Don Félix García Gómez de la Serna el 8 de diciembre de 1907 R. I. P. Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos les encomienden á Dios.

LIBROS A PLAZOS

EL CREDITO LITERARIO. Montero, 9, MADRID. vende toda clase de obras. PIDANSE CATALOGOS

FRUTALES DE ARAGON

en Daroca (Aragón). Arb. frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catál. á su admor. en Daroca y Alcala, 81, 2.º. Madrid.

INSTITUTO DEL RADIO

Primera fundación en España. Tratamientos radiométricos—sin dolor y sin dejar huellas—de múltiples dolencias consideradas incurables hasta el día. Cáncer, sarcoma, angiomias, neovus, queloides, lunares, cicatrices viciosas, reumatismo crónico y deformante, neuralgias, etc., etc.

CONSULTAS de 10 á 12 mañana (7.50 pías.) de 6 á 7 tarde (gratis). INFANTAS, 19 Y 21, MADRID

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA

Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, enfresuelo Teléfono 532

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU

de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fiebre, Opresión, etc. Precio de 1 y 2 pías.—4 tocas, 36 (frente á Relatores).

LABORATORIOS Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias.

Pidanse catálogos y Presupuestos á la casa ESTEVEZ JODRA —PRÍNCIPE, 18, MADRID—

LOTERIA.—SAN ONOFRE, 2

Remite á provincias y extranjero billetes y déimos para el gran sorteo de Navidad y cuatro más. El administrador, MIGUEL REDONDO, MADRID

ALFOMBRAS TAPICES Y ESTORAS

Tapicerías y coniecciones. Lina, 11, esq. á Tudescos; Estudios, 2, esq. á Toledo.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Servicios especiales para campo y bodas PRECIOS QUE REGIRAN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

Table with 3 columns: Service, Pesetas (Días festivos), Pesetas (Días laborables). Break grande... 50 / 40. Jardineras para 25 asientos... 30 / 25. Jardineras para 6 y 4 id... 25 / 20. Landós para 4 id... 25 / 20.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46.—Tel. 2.067 Casa independiente de todas sus sillulares y fundada por su propietario

MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS. Los dependientes de esta casa no se presentan en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una defunción. SERVICIO PERMANENTE

Grabados, Oleografías, Marcos

Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT. Plaza del Angel, 11, Madrid

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS Placas y Papeles Grieshaber

Depósito de Fábrica: JARDINES, 27, Madrid. Aguas minerales, SIEMPRE FRESCAS

RENTAS FIJAS Y SEGURAS

Las personas que tengan sus capitales empleados en valores que hoy no rentan el 4 por 100, pueden obtener, sin riesgo de ningún género, doble ó triple renta, empujando sus capitales en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con grandes garantías, por ser la única real y positiva la propiedad que no está sujeta en nada, como los valores, á la marcha de la política interior y exterior.

ESTERAS!

Se dan 600 piezas pías alfombradas, 1,25; felpitos, 1 pía. cordellito, 0,60. 5 Fuentes, 5. Flor y Nata de Madrid. Sirve sus ex. nissitos chocolates.

2.500 pesetas por ejemplo de plantilla. Lista de Correos 00414 102,85.

BURETES invisibles y de pelote, desde 10 céntos metro. Bastones y galerías de portiers en metal y madera, baratísimos. Alzavanos de metal. Varillas de vitillos y escalera. Transparencias, lules plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos chinoses, ferretería, corredera Baja, 10 (frente teatro Lara).

Atención

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4

La Central Anunciadora

Agencia de Publicidad LA MAS ECONOMICA PROPIETARIO: Sebastián Borrego Sacristán

Esquelas, anuncios en general.—Única Agencia abierta hasta las once de la noche. Gran Centro de colocaciones por publicidad. Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan

FUENCARRAL, 30, 1.º MADRID

Los Gremios de carbonos y almacenes de Madrid,

tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, que los precios de la antracita serán los siguientes, á partir de 1.º de diciembre de 1910:

Table with 2 columns: Item, Price. Antracita gruesa... 62 pts. tonel. y 8,25 quintal. Idem galleta... 66 » y 8,38 » Idem »... 60 » y 8,00 » Idem grano... 55 » y 7,15 » Idem galletilla Salmán... 70 » y 8,50 »

Ropas hechas para caballeros

4.000 trajes de 15 á 40 pías. Ingleses, de 40 á 80 pías. Pantalones, de 6 á 30 pías. Gabanes, de 80 á 70 pías.; con forros seda de 10 á 20 duros. Chaquetones. Peliñas desde 14 pesetas. 2.000 Chalecos fantasías, á 10, 12, 15 y 17 pías.

PARA JÓVENES

Trajes, desde 13 pías. Gabanes, desde 18 pías. Pantalones, desde 5 pías, etc.—BAZAR ROPAS HECHAS. Piana baja.—Secciones de sastrería.—Fijos entresuelos. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CABIÉDES

Vigorosa Aguirre

Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

NUESTRA CASA

CARRERAS, 21 (esquina á Cádiz) presenta los artículos de Collin Weiss, Luer, Hartmann, Alcobilla, Cea, Johnson, á precios de catálogo.

NACIMIENTOS

Todos tamaños y precios. Dos con movimiento por motor eléctrico. Figuras artísticas. Bas ones para portier y galerías. Líquido por usar en el negocio. LA FOR UÑA, 11 y 13, Hortaleza, 11 y 13.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 6 de diciembre, á las diez de su mañana, se verificará en el local designado en la estación del Norte para aquipar de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay aguardientes, vinos, muebles, drogas, quincalla, ferretería, tejidos, flores artificiales, calzado, jabón, libros, hierro, madera, curtidos y otros efectos.

POR UNA PESETA AL AÑO

TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y de las Agrícolas Mensuales con fotografías y cubiertas variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola. Nacional y Extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en el mes próximo al Médico rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural».—Píganse datos los interesados. Suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años. Giro Mutuo, Prensa, ó sellos de 15 céntimos. Director: Luis Sola y Espiell, Plaza de San Martín, 3. Aportado, 461, MADRID.

ESPECTACULOS DEL DIA 30.

REAL.—8.30.—(14^a de abono, 6^a del turno 1.º) Carmen.

ESPAÑOL.—9. Los buhos.—Mañana de sol.

COMEDIA.—5. Concierto Trió Pichot-Cotta.

9.—Genio y figura.

LARA.—6.30.—El Paraíso (doble).

9.15.—La fuerza bruta.—La rima eterna (doble).

APOLLO.—7. El puñal de rosas.—El día de la Africana.—Bohemios.—La patria chica.

COMICO.—6.30. Los perros de presa. (4 actos, doble).—¡Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble).

ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La alegre trompetería.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—6.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—El país de las hadas y las romanas carniceras (doble).

MARTIN.—6. El fantasma.—El maldito dinero.—Juan sin nombre.—El pueblo soberano (doble).

NOVEDADES.—6.—La pajarera nacional.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—Las cantineras.—La pajarera nacional.

IMPERIAL.—5.—El señor Joaquín.—En la boca del lobo.—La abuelita Lulu.—¡El buen señor!—Felipe Derby (especial).—4.15 y 8.15. Películas.

NACIONAL.—6. El padrón municipal y El enemigo en casa (doble).—La tía de Carlos (especial).

LATINA.—5.—La edad de hierro.—Jueguito y El que paga descansa.—El barbero de Sevilla.—Ninfa y sátiro.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—Allí falta una mujer, ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

NOVIADO.—5.—Y el otro donde tú sabes.—Los verdugos del pueblo.—Los placeres de una siesta.—Por unos ojos bonitos.—Y el otro donde tú sabes.

APOLO DE CHAMBERL.—6.30.—La balsa de aceite.—El húsar de la guardia.—El pobre Valbuena (reprise).—Los gringos.

PRICE.—6.30.—Matinée por la mayor parte de la Compañía.

9.45.—Toda la Compañía internacional.

KURSAAL.—4.45 y 11.30. Varietés y obras cómicas.—Grandes atracciones.

SALON MADRID.—5.30 Cine y varietés.

ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas pelonjas.

BENAVENTE.—5 a 12. Secciones continuas de cine.—Novedad y estreno.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones.

11.30. Especial de moda.

BOLETIN RELIGIOSO

LO RAT PENAT.—5.—(Popular.) Cine y varietés. 10 y 11.15.—(Especial.) Obras cómicas. Hay foyer.

Santos del día 30.—San Ananías, apóstol; Santos Castulo, Euprepes, y el Beato Juan de Padilla, mártires; Santos Troyano, Constantino y Zósimo, confesores, y Santa Maura y Justina, vírgenes y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, y habrá solemne función al titular, á las diez, predicando D. Juan Suárez Schmider, y por la tarde, á las cuatro, completas, estación, rosario, paces y procesión de reserva.

En Portugueses también, habrá fiesta a San Andrés, siendo orador D. Francisco Pasqual Ramis.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y por la tarde, á las cuatro, empieza novena á la Purísima, y predicará el señor cura.

En San Fermín, ídem, un P. Franciscano.

En San José, á las cinco y media, D. Luis Calpena.

En Santa Cruz, ídem, don Benito Bueno.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso), ídem, P. Máximo Fraile.

En la iglesia Pontificia, ídem, P. Gabriel Santos.

En San Lorenzo, al anochecer, D. Angel Lázaro.

En las Monjas de Góngora, por la tarde, á las cinco, sigue la novena á Santa Bibiana, siendo orador D. Francisco Granoll.

En el Carmen, termina la de Animas, á las cinco y media, orador señor cura.

En San Sebastián, ídem, ídem, á las cinco y media, D. José Silonis.

En San Martín, ídem, ídem, D. Faustino Orive.

En San Millán, ídem el señor cura.

En los Donados, ídem, D. Francisco Fernández.

La misa y oficio son de San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia y Escuelas Pías de San Fernando, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.

Turno: San Pascual Bailón.

Capilla de Religiosos Concepcionistas de la Enseñanza.—Princesa, 15.—El miércoles, día 30, á las cinco y media de la tarde, se empezará la novena á la Purísima Concepción, con Su Divina Majestad expuesta. Los sermones están á cargo del reverendo padre Dámaso Fuertes, misionero del Inmaculado Corazón de María.

El día 8 misa solemne á 1/2 nueve y media.

LAMPARA TANTALO-SIEMENS

LA MAS RESISTENTE DE LAS DE FILAMENTO METALICO

Reducción del precio á ptas. **2,50**

para intensidades de **10, 16, 25, 32 y 50 bujías**

DESCUENTOS Á LOS REVENDADORES

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA.-S. A.

MADRID: Barquillo, 28 (Apartado 155); Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla

DE INTERES

PARA LAS SEÑORAS

En la calle del Carmen, número 29, tienda, se está verificando una gran realización de un variado surtido de tejidos para señora, procedentes de una importante casa del extranjero, á precios reducidísimos.

¡CALOR, CALOR!

CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—**CALIENTAPIES DE MUCHOSIMOS SISTEMAS.**—**CALIENTAMANOS.**—**CALIENTAPLATOS.**—**CALIENTACAMAS.**—**CALIENTABEBIDAS.**—**CALIENTAPLANCHAS.**—**CALIENTA ROPA DE BAÑO.** Servicios de chimeneas. Precios fijos baratos.

Utensilios irrompibles, exclusivos de esta Casa. **Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua,** desde 3 ptas. 75 céntos.—**Ani-gua Casa MARIN.**—12, Plaza Herradores, 12.—Ojo! Esquina á San Felipe Neri.

ESTERAS

SALDO

Doble alfombrada, 1 peseta. Cordelillo, 0.45.—Hortaleza, núm. 98, esquina á Gravina.

CALZADO

El de más novedad y económico del mundo.—Les Petits Suisses. Fernando VI, 17.

ALHAJAS brillantes, perlas, esmeraldas, compra á altos precios. Antigua casa Fornosa.—Carrera de San Jerónimo, 36, joyería.

STEINWAY

EL PIANO PREDILECTO DE ROSENTHAL

Proveedor de la Real Casa

Agente: **R. CAMPOS.**—“**SALON AEOLIAN**”

Nicolás María Rivero, 11.—MADRID

THE RINNOQUE

QUIERA SU CAUSA. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VEJIGA y URETRA. Se toma con la facilidad del té corriente, sin riesgo alguno. Pídense en farmacia, ó envíen en sellos ó sobre monedero 5 ptas. y mandarán una caja de 6 dosis sus depositarios.

PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, ALCALA, 9, MADRID

URGENTE REALIZAR

TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO

Trajes de caballero, desde 15 pesetas.

Id. de niño, desde 7

Generos para señora, desde 2

Id. para caballero, desde 3

VENTA POR METROS

21, TETUAN, 21. (Entre las calles del Carmen y Preciados.) AL CENTRO DE LA CALLE

REGALOS

positivos en alhajas de oro plata, relojería, artículos de piel, objetos de arte y capricho, inmensa surtido, precios sin competencia; no comprar sin visitar la casa Serrano.

INFANTAS, NÚM 27.

LOCAL PRÓXIMO

es la Puerta de Sol, 5 huecos. se tras asa. Razón: Sr. Ferraz. Amirante, 19, de 10 á 1.

Gasca, relojería, cristales ó ópticas, repuestos, económicos. FUENCARRAL, 43.

Gremio de Hoteles y Fondas

Tarifa 1.ª, Clase 2.ª, Número 6

El Síndico cita á todos los del Gremio á la junta de Agravios, que se celebrará el día 3 del mes de diciembre de 1910, á las cuatro de la tarde, en el Circolo de la Unión Mercantil, calle de Carretas, núm. 14.—El Síndico.

ALMORANAS La ponala hemorroidal. Baita cura en poco tiempo las almorranas externas e internas y toda clase de fístulas. Ribalta es el mejor remedio para curar las almorranas internas, así como inflamaciones del recto y los flujos de sangre anales.—Farmacía Dr. Ribalta, Barcelona de Cataluña, 44, Barc na; Dr. Gayo, Arenal, 2, Madrid y farmacias.

VICEREBRINA COMPUESTO

DEL DR. ULRICI, (Químico), NEW YORK.

“Marca registrada en España”

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el TONICIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energico del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por la fatiga, el exceso de trabajo intelectual y sufrimientos morales.

CURA la OBESIDAD, desequilibrio de la nutrición, pérdida de la fuerza voluntaria, desvanecimiento, fatiga física y mental, Raquitismo, neurosis, clorosis, jaquitos y neurralgias rebeldes. Afloja los nervios. Menstruacion difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitacion del corazón.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, esteñacion, decaimiento, parálisis, falta de apetito por causa del estomago. Dispepsia y diarreas.

CURA la ESTREÑIMIENTO, por causas físicas y de sangre. Tristura, pérdida de la memoria. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudiar y trabajos. Vahidos, dolores y escrúpulos.

CURA toda clase de debilidad de los organos privados.

Píjase este Frecuentísimo en todas las farmacias y droguerías de España. No admita sustitutos. Exclusivos importadores en España: Perez Martin, Velasco y Ca., Alcalá 7, MADRID.

ESPOZ Y MINA, 2

Calentadores para petróleo, calentapiés, cocheros para mesas para cimenas.—Utensilios de cocina.—Servicio de mesa y objetos fantasma para regalos.

MANUEL CANOSA

EL SEÑOR DON EUSTAQUIO CHILLON Y DIAZ

APPELLÁN PAR OCO CASTRENSE, RETIRADO, CONDECORADO CON VARIAS CRUCES DEL MÉRITO MILITAR

HA FALLECIDO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1910 á los sesenta y nueve años de edad.

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Benito, don Francisco y D. Ventura; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 30 de corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Abada, núm. 11, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El duelo se despide en la plaza de Manuel Becerra. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

Vicaino Hermanos.—Torredera Baja, 9, telé. 1.351. NO PERTENECE AL TRUST.

CONCURSO

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de Bolareque, á saber: Hormigoneras y trituradoras de piedras mecánicas, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagones, barzonas, picachones, palas etc., etc. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en EMBAJADORES, número 67, Almacén de maderas de Arana y Compañía.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON EDUARDO PEREZ DE LA FANOSA

Subinspector médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Que falleció el 30 de noviembre de 1905

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus sobrinos y testamentarios suplican á sus numerosos amigos le encomiendan á Dios Nuestro Señor.

La misa que á perpetuidad se celebre el día 30 de noviembre, á las diez, en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), y todas las que se celebren dicho día 30, y el 1.º y 2.º de diciembre, en las religiosas del Santísimo Corpus Christi (vulgo Carboneras, plaza del Conde de Miranda), serán aplicadas por el alma de dicho señor y por la de su esposa.

Doña Concepción Rodríguez Acerete

Q. G. H.

Varios señores obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOVIOS-MUEBLES

A plazos y cont. los mejores y más baratos. P.A.Z. 15, ant. casa FELIPA. No dejarse engañar, esta casa no tiene sucurs.

ANTIJAQUECA GARCERA

Remedio heroico de las cefalalgias, neuralgias, jaquicos ó dolores; el mejor calmante del sistema nervioso. Caja con 8 tomas, 2 ptas, por correo, 2,50.

Depósitos: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Farmacía GARCERA, Príncipe, 43, Madrid.

Traspaso

Café buen sitio, grandes billares, 8 mesas y tertulias.

R. Madera, 35, tienda.

DENTISTA V. PEREZ

hace y reforma los aparatos, precios económicos.—Extracciones sin dolor. 43, Montería, 33.

Clarens MILOR Y

guarniciones, maderas, VENDO MONTERIA, 30, primero.

AUTOMOVILES

todos los precios y marcas:

Renault 14 HP. limo. 13.000

Mat 28 HP. landaulet. 11.000

Sixaire 12 HP. torpedo. 8.000

Robet Sr. 24 landolst. 9.000

F. Orfila, E. motos, 1.

de Almaz. 2.º y 4.º pts. juego de cama Aplicac onos. mantelera. Cuantos blancos, largos, 4 pts. par. Idem negros, 3 botones, á mitad de precio Gran surtido en fantasías para sombrero Hortaleza, 19, 1.º

El Hórreo

La mejor sidra champagne Proberla para persuadi. se.

AUZANI.

venta de alhajas de ocasión. San Sebastián, 2.º, Lázquez, 80, pral.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgia y jaquicos desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 ptas. Pídense en farmacia.

VINOS TINTOS DE LAS BODIGAS EN EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1905.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º A. O	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	350	900
Barril > 100 >	110	130	160	140
> 75 >	85	100	120	112
> 50 >	60	70	85	80
Caja con 25 botellas.....	35	40	45	40
> 12 >	>	>	50	50
> 25 medias botellas.....	>	>	25	25
> >	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. D.º, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precitados.

Se admiten las botellas y las medias botellas viejas, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaisting, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Señores don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalban, Nicolas Maria Rivero, 12 (antes «edaceros», Eccega Montalban.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Ronancas, 12.—D. Juan Fernandez Rodriguez, Hortaleza, 15, «El Intantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 38 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.—D. Ramiro Garcia Suarez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Si fiense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos

CON EL ALMIDON BRILLANTE

MARCA EL LEON (patente de invencion)

que se vende en PASTILLAS en todas partes

LONGINES

el mejor reloj de precision

De venta en todas las buenas relojerías.

LA MILITAR

EMPRESA FÚNEBRE MODERNA

Unica autorizada por R. O. para ostentar este titulo

Claudio Coello, 27 y Jorge Juan, 7

TELÉFONO 149

Entierros por tarifas fijas autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento.

EMBALSAMAMIENTOS Y TRASLADOS